

La política

José Enrique Neira F.



2000
ed
editora
dosmil

NUEVA BIBLIOTECA POPULAR DE EDITORIA DOSMIL

TITULOS EN CIRCULACION

1. No nos volvamos locos (Higiene mental)
2. Juguemos ajedrez
3. Nosotros somos así (Biología humana)
4. Relaciones humanas
5. Comamos y bebamos bien
6. Orientación familiar
7. Aprendamos ortografía
8. Nuestros equinos (Caballos, asnos y mulas)
9. Me llamo Simón Bolívar
10. Artesanías
11. Somos comunidad organizada
12. Mujeres ilustres
13. Decoración de la casa
14. Contabilidad agropecuaria
15. Aprendamos mecánica
16. Instalaciones agropecuarias
17. Aprendamos construcción
18. Presentación personal

629
B

320
N34
E-2

La política

npt

Sep 16/11.

Dr. José Enrique Neira Fernández

Primera edición

ACCION CULTURAL POPULAR

Colección Nosotros

Nº 19

B/a

A. 600678

ped 7717

Carátula: Jaime Ramírez Palmar

Ilustraciones: Juan Alberto Astudillo Salazar

© JOSE ENRIQUE NEIRA FERNANDEZ, 1979

SE HIZO EL DEPOSITO LEGAL

DERECHOS RESERVADOS

IMPRESO EN COLOMBIA

PRINTED IN COLOMBIA

Se terminó de imprimir este libro en los talleres de Editorial
Andes, en el mes de febrero de 1979.

ISBN: 84-8275-036-4


editora
dosmil

Carrera 39 A N° 15-11, Tel. 2 69 48 00 - Bogotá - Colombia.

INDICE

	Págs.
Presentación	5
 CAPITULO I	
LA SOCIEDAD POLITICA	7
1. ¿Qué es la sociedad política?	7
2. El poder político	12
3. La autoridad política	16
4. Lo político y la política	21
 CAPITULO II	
LAS INSTITUCIONES POLITICAS	28
5. El Estado	28
6. La Constitución	32
7. Los tres poderes	37
8. La administración pública	42
 CAPITULO III	
LOS CIUDADANOS Y LAS INSTITUCIONES POLITICAS	46
9. Los niveles de participación política	46
10. Participación y partidos políticos	51

11. Los partidos políticos colombianos	56
12. Las elecciones	62
13. Elites políticas	69

CAPITULO IV

SISTEMAS E IDEOLOGIAS POLITICAS	75
14. Democracia	75
15. Autocracias	81
16. Neo-capitalismo	85
17. Neo-marxismo	90
18. Socialismo y socialismos	97
19. La seguridad nacional	106

CAPITULO V

POLITICA INTERNACIONAL	113
20. La alternativa de América Latina	113
Conclusión	119

PRESENTACION

Una larga tradición que viene desde Aristóteles (siglo IV antes de Cristo), nos invita a considerar al hombre como un animal naturalmente político. Nacemos en la sociedad política; no podemos salir ni entrar a ella libremente; morimos en ella. La política es un arte difícil y una ciencia muy compleja.

Colombia es un país eminentemente político. Alguien nos definió como país de poetas y políticos. La política se ventila por doquier y a todas horas. No acabamos de salir de unas elecciones o del nombramiento agitado de un nuevo presidente y ya estamos preparando las siguientes elecciones y ventilando los nombres para próximo presidente.

En estas circunstancias es preciso tener ideas claras sobre la política en la sociedad, sobre las principales instituciones políticas del país, sobre el papel político de los ciudadanos en general y de algunos sectores dirigentes en particular, sobre las ideologías y los sistemas sociopolíticos más importantes que están en lucha hoy por el predominio de la sociedad. Hay que conocer algo del mapa político y el lenguaje apropiado, para poder adentrarnos en él con

cierto conocimiento y seguridad. Hay que allegar suficientes elementos de juicio como para poder juzgar seriamente y comparar acertadamente los varios y resbaladizos fenómenos políticos.

Para ello ofrecemos a nuestros lectores una serie de pequeños capítulos, orientadores sobre algunos temas importantes de política. Hemos buscado que sean breves, sintéticos y sencillos dentro de la complejidad y dificultad de la ciencia política que es hoy una nueva ciencia que supone conocimientos y lenguaje de muchas otras ciencias, especialmente sociales.

Esperamos que el contenido actual de los temas, el orden y claridad pedagógica y un estilo no muy rebuscado aunque técnico en la materia, sean del agrado de nuestros lectores y les sirvan para su cultura personal, discusión en grupos de estudio y posibles cursillos de adiestramiento político.

El autor

**“El individuo es para el Estado.
El Estado es para la Persona.
La Persona es para Dios”.**

(J. Maritain)

CAPITULO I

La sociedad política

El hombre vive dentro de una sociedad política

1. ¿QUE ES LA SOCIEDAD POLITICA?

La sociedad política es **“un grupo de hombres que viven juntos bajo una autoridad suprema”**.

Dos características fundamentales la distinguen de otros tipos de asociaciones:

1. Por una parte, los miembros que la conforman están unidos por los vínculos más generales de la coexistencia. No se trata de asociarse más o menos establemente para ésta o aquella tarea particular. Se trata de organizarse para vivir juntos con la mayor armonía, ayuda mutua, respeto de unos para con otros y ventajas para todos.



Sociedad politica

2. Por otra parte, la autoridad que toma la carga de dirigir esta organización y reglamentar la vida común es una autoridad "soberana" o "suprema". Un grupo de hombres no pueden vivir juntos sin consentir en una regla común. Es preciso que los conflictos sean arreglados por un árbitro, que las actividades comunes sean reglamentadas por alguien a nombre de todos. Así como el comandante de la nave es el "que sigue después de Dios", la autoridad política representa para los miembros de la sociedad la instancia suprema en el plano temporal.

La definición dada no la sacamos de ninguna teoría ni sistema. Sencillamente enuncia un hecho humano fundamental: los hombres no pueden vivir sino juntos, en grupo; y no pueden vivir juntos sin consentir a un mínimo de disciplina organizada. Así lo confirma la historia de los pueblos de todos los tiempos: tribus primitivas, ciudades griegas, grandes imperios antiguos, monarquías feudales, estados modernos, recientes repúblicas. Bajo una forma u otra, la sociedad política en cuanto "**vivir juntos organizadamente**", responde a una exigencia de la naturaleza social humana.

Cambios de nuestro tiempo. Los cambios de nuestra época refuerzan esta tendencia humana a vivir juntos organizadamente, pero hacen que la convivencia sea más complicada y también más complejo el gobierno de la comunidad.

En la sociedad actual, los hombres como hilos dentro de una gigantesca trama, estamos cada vez más aunados en extensión unos con otros. Dependemos cada vez más de los demás para comer, para ganarnos la vida, para vestirnos, para educar los hijos, para distraernos, para

atender la salud... Cada vez menos podemos ser individuos aislados de los demás, sin vínculos de solidaridad con el grupo. Pero a la vez, existe el peligro de que como personas, nos perdamos en la masa anónima y lo colectivo nos aplaste como si viviéramos en un hormiguero humano.

La autoridad que gobierna la sociedad tiene también una tarea más difícil que antes. Ya no basta que garantice solamente el orden para una convivencia en armonía, sino que debe estimular el progreso y armonizar las cambiantes actividades para lograr un máximo de justicia y bienestar para todos y cada uno de los ciudadanos. Para que la autoridad pueda satisfacer hoy a las crecientes demandas de la **sociedad**, las **instituciones** políticas deben rendir al máximo, o renovarse si es el caso, y los **ciudadanos** debemos activar las instituciones con una adecuada participación política.

Persona y comunidad. El vivir juntos organizadamente plantea hoy graves exigencias y tiene sus riesgos. No es fácil en la sociedad política actual armonizar bien personas y comunidad. Hay en nuestra sociedad colombiana el gran peligro del **individualismo**. El **individuo** es el hombre en cuanto se distingue y contrapone a la sociedad, el individuo se repliega sobre sí mismo basado en sus propios recursos, desconociendo sus relaciones de solidaridad con el grupo. El individuo defiende áspidamente sus "propias libertades" contra las libertades de los demás y contra la intervención de la autoridad común. **La persona**, en cambio, teniendo conciencia de su intimidad propia irreductible y no manipulable por otros ni por el mismo Estado, está abierta a los demás. La persona

está disponible a vivir conjuntamente con otros en amistad, solidaridad y amor eficaz. La persona viviendo para la comunidad, vive para sí.

Dadas las cada día mayores necesidades de organización, el peligro opuesto se está ya dando en muchas sociedades y se insinúa también en la nuestra. El peligro del **colectivismo** que asfixia a las personas y mata las libertades. Sólo cuenta lo colectivo del grupo y la organización férrea que modela a golpes la sociedad. Es el hormiguero humano donde las personas particulares se pierden en el anonimato. Es la masa y no la comunidad. Es la dureza del cristal tallado y no la espontaneidad de la célula viva en unión enriquecedora con otras células. Aunque haya mucha organización, una sociedad política no es humana sino en la medida en que ella se compone de personas y no de robots, personas cuya libre interioridad es respetada por la autoridad y por la comunidad como un valor esencial. Persona y comunidad son dos aspectos inseparables y correlativos de una buena sociedad política. No se puede sacrificar a las personas por un colectivismo organizado, ni se puede sacrificar a la comunidad por un individualismo anárquico y desorganizado.

Bien sintetizó este ideal de una sociedad política perfecta, aquel pensador francés llamado Jacques Maritain (muerto en 1973):

“El individuo es para el Estado.

El Estado es para la Persona.

La persona es para Dios”.

2. EL PODER POLITICO

La ciencia política moderna define todo lo político en función del poder político. El poder político es el motor de la política. No hay política sino en función de adueñarse o mantenerse en el poder. El llamado Estado no es sino el poder político de una nación, estructurado jurídicamente. El que detenta la autoridad suprema de una sociedad organizada, detenta el poder político de la nación. Pero fuera del poder político estatal hay también personas y grupos que tienen poder político. Quienes en una u otra forma influyen en las decisiones de la suprema autoridad, tienen poder político.

Pero fuera del poder político hay también otras clases de **poderes** que influyen en toda una sociedad e influyen también en los poderes políticos. Tales son los poderes religiosos, espirituales, culturales, sociales, económicos y laborales de una sociedad. El poder no existe sólo en política. Tanto o más que el poder político, influyen en una nación como la nuestra: el poder religioso y pastoral de la Iglesia, el poder espiritual de las ideas y pensamientos que se divulgan por los libros y medios de comunicación social, el poder cultural de las tradiciones y atavismos de nuestro pueblo, el poder económico de las grandes corporaciones financieras y de los poderosos intereses del capital nacional e internacional, el poder laboral de miles de trabajadores organizados que detentan las grandes centrales obreras del país.

¿Qué es, pues, el poder político?

Tiene mucho que ver con el **influjo**, pero no es lo mismo.

Tiene mucho que ver con la **fuerza**, y puede y debe en ocasiones utilizarla, pero no es lo mismo. Véamoslo.

Poder político e influjo. Cuando una persona o grupo, en cualquier parcela del campo social, arrastra a otros a la búsqueda del fin que esa persona o grupo se propone, se dice que tiene influjo o influencia. Cuando la capacidad de influir se ejerce sobre quienes toman las decisiones políticas del Estado, entonces el influjo se vuelve también poder político.

Son varios los factores que pueden dar influjo a una persona o grupo sobre la sociedad:

—las cualidades personales que llamamos “ascendiente”, “carisma”, “autoridad personal” (conformadas por inteligencia, simpatía, sagacidad, organización...) que hacen que algunas sean líderes naturales en la comunidad;

—un cargo o puesto de mando que se ocupe, que da influjo y autoridad en la sociedad;

—el dinero y la posición social que permiten se tenga influjo y aún se haga presión sobre otros;

—la educación, la cultura, las conexiones sociales y otras.

Una persona o grupo, gracias a estos factores puede tener un gran influjo y la capacidad de cambiar ciertas cosas por medio de su influencia, pero no necesariamente tiene poder político. Sí puede tenerlo y le queda muy fácil. Basta que ejerza su influencia sobre la Autoridad del Estado o sobre quienes detentan algún poder político. El influjo es algo que acompaña y crea el poder, pero no es exactamente lo mismo.

Poder político y fuerza. Con frecuencia se afirma ingenuamente que quien tiene la fuerza (física o moral)

tiene el poder. La fuerza no siempre equivale al poder, en las diferentes clases de poderes ya mencionados. Tampoco la fuerza es igual al poder político. Hay grupos guerrilleros que tienen fuerza de armas, y sin embargo no tienen poder político. Tiene una fuerza ilegítima, en la esperanza de que algún día con las armas pudieran llegar a adueñarse del poder político del Estado. Pero no lo tienen. Con las huelgas y paros a veces violentos, grupos de ciudadanos intentan en ocasiones hacer fuerza al gobierno para influir en sus decisiones políticas. Pero no siempre lo logran y rara vez sus peticiones son atendidas por el poder político a través de tales medios. El ejército y la policía, que son prácticamente los brazos armados de la suprema autoridad política del país, tienen toda la fuerza de las armas. Y sin embargo, de ordinario no son cuerpos que deliberen políticamente e inclinen la balanza de las decisiones del poder del Estado.

El que tiene legítimamente el poder político del Estado, la autoridad legítima, sí tiene siempre la fuerza legítima para gobernar, para hacerse obedecer, para organizar, administrar y conducir la nación. La fuerza no equivale al poder. Pero el poder sí tiene siempre a su disposición la fuerza para constreñir (moral y aun físicamente) a los ciudadanos y grupos recalcitrantes a obedecer las leyes e instituciones de la Nación.

Poder político y legitimidad. Aunque ya insinuamos algo al respecto, es importante subrayar que la legitimidad se encuentra siempre en la base del poder político. Se tiene el poder legítimamente cuando se llega al poder y se lo ejerce de acuerdo con las normas del Derecho Constitucional, es decir, de acuerdo con el estatuto previamente establecido y aceptado por la sociedad organizada en que



El poder político

CONSTITUCION Y FUERZAS ARMADAS

se está. La legitimidad prácticamente es esencial al ejercicio del poder. Quien no la tiene en su origen, busca por lo general legitimar el poder durante su ejercicio, como si fuera un "hijo natural". Se busca entonces una legitimidad jurídica (reformando la Constitución o haciéndose elegir del Congreso), o una legitimidad carismática (haciéndose aceptar del pueblo por sus máximas cualidades de jefe e iniciando un adoctrinamiento para cambiar la conciencia del pueblo, tal el caso de Fidel Castro en Cuba), o se apela a una legitimidad pragmática (haciéndose aceptar simplemente porque no hay otra salida para el país, para la solución de sus muchos problemas).

En síntesis, podemos aceptar la definición que da David Easton del poder político, tal como compete a la suprema autoridad de la sociedad política:

“Es la capacidad de asignar autoritariamente los valores a una sociedad en conjunto”.

Es el poder que conlleva también la correspondiente fuerza coercitiva para asignar en lo temporal las metas y los medios que se juzgan más conducentes al bien de una sociedad global o nación.

3. LA AUTORIDAD POLITICA

Todo grupo humano para subsistir tiene necesidad de un jefe, cuya autoridad se acepta y en cuyas decisiones tomadas a su nombre, el grupo se reconoce. La subordinación de los grupos humanos a una autoridad suprema, que decide del derecho y dispone de la fuerza, es un hecho universal. Algo tan naturalmente humano que “el vivir juntos organizadamente” siempre se ha hecho bajo una autoridad. La autoridad política es la que detenta el supremo poder de una sociedad política. Tiene el poder, y la fuerza para imponerlo a sus subordinados. La autoridad se impone a los individuos y grupos de la sociedad como un hecho o como un derecho, pero se impone sin más.

¿Cuál es el origen de la autoridad política? ¿A qué debe servir? ¿Cómo se la debe ejercer?

En una célebre definición de democracia que dio Lincoln, afirmaba él que es **“el gobierno del pueblo para el pueblo, a nombre del pueblo”.**

Estas tres características nos servirán para responder a las preguntas.

La autoridad procede del pueblo. Comoquiera que se explique el origen y el fundamento de la autoridad política, es claro que la existencia de una Autoridad es una exigencia de la naturaleza misma de toda sociedad política. Esto mismo es lo que se quería decir con la antigua fórmula de que "toda autoridad viene de Dios" (omnis potestas a Deo), puesto que al ser una ley fundamental de la naturaleza, en el fondo proviene del designio de Dios, Creador de la Naturaleza.

Pero distingamos entre el origen de la función de la autoridad política y la escogencia del titular que ejerza esta función suprema.

La función se impone a toda la sociedad como una necesidad de la naturaleza. Y por ello solamente a título de servir a la comunidad, los gobernantes tienen autoridad sobre otros semejantes suyos. Y de su servicio deben dar cuenta a Dios, Autor de la Naturaleza.

En cuanto a la designación del titular que se encargue de la autoridad suprema, cada sociedad tiene sus sistemas y mecanismos.

Es propio de un sistema democrático pensar que el procedimiento más claro y más seguro consiste en hacer elegir al titular por el pueblo, en forma de sufragio universal o elecciones representativas. Tal es el caso en Colombia.

La autoridad debe servir al bien común. El poder y la autoridad política son "para el pueblo". Es decir, que los gobernantes deben estar al servicio del pueblo, y no el pueblo al servicio de sus gobernantes. La razón de ser de la autoridad política, es la organización, la estructu-

ración, la conducción de la comunidad a su cargo. Es decir, que está puesta para buscar ante todo el bien común de la sociedad, el máximo de justicia y de bienestar para todos los ciudadanos. No siempre esto ocurre y la historia de todos los pueblos ofrece ejemplos de malos gobernantes.

Un jefe con muchas ambiciones estará tentado de hacer de su pueblo un instrumento de su política o un pedestal de su gloria. El gobernante oportunista o vividor usará las muchas facilidades que le da el poder para su provecho propio o familiar y para sus caprichos. El bien del pueblo debe ser el objetivo constante del poder de que dispone la autoridad política: es su razón de ser y su única justificación. Más aún, los pobres, marginados y más indefensos del cuerpo social deberían ser los primeros en la solicitud del poder público. Las libertades y formas de expresión de un sistema democrático debería usarlas el pueblo para recordarles estas grandes verdades a sus gobernantes.

La autoridad debe ejercerse a nombre del pueblo. Una multitud nunca podrá gobernarse por sí misma, ni deliberar para todo, ni tomar por sí las decisiones. Es preciso que delegue el poder en algunos. Hay, pues, siempre un mínimo de delegación de poder y por lo mismo de confianza acordada a la persona de los gobernantes.

Esta delegación y esta confianza tienen que ser reales, pero no pueden ser incondicionales. El pueblo debe conceder crédito y confianza a sus gobernantes para que puedan gobernar; pero a la vez, las instituciones del país y los ciudadanos deben estar vigilantes contra sus posibles excesos, errores y negligencias. La sabiduría y las

virtudes son necesarias no sólo a los gobernantes, sino también al pueblo para que sepa ser gobernado indulgente pero celosamente. El mandatario debe tener conciencia de que el poder no le ha sido concedido para ejercerlo absolutista y caprichosamente, sino como una delegación del pueblo para el servicio común de la sociedad. Ya vimos cómo el único criterio de una autoridad legítima es, al fin de cuentas, la confianza global que la sociedad le acuerda en forma jurídica, carismática o pragmática.

La autoridad tiene un carácter personal. La autoridad política por suprema que sea, no escapa a la ley general de que toda autoridad es de algún modo personalizada.

El poder político no es personal en el sentido de que la autoridad legítima del hombre de Estado le venga por sus cualidades personales. Es el cargo conferido el que le otorga el poder organizado y estructurado para manejar la sociedad.

El poder político tampoco es personal en el sentido de que el mandatario, una vez posesionado, pueda gobernar a su capricho y a sus anchas, siguiendo sólo sus inspiraciones personales. Debe estar atento constantemente a la voluntad del pueblo, de quien tiene su delegación.

Pero sí tiene el poder político algo de personal, en cuanto el gobernante debe poner al servicio de su cargo todas las riquezas de su personalidad, y aquellas cualidades de "ascendiente", "carisma", "autoridad personal" que le permiten tener influjo sobre la sociedad. Debe también contar con el desempeño de su cargo con los defectos, limitaciones y vicios que también son su dote personal.

La autoridad debe ser controlada. La autoridad política, aun reconociendo que emana del pueblo, es siempre falible y tiene necesidad de ser controlada. Aquel gran político que fue Montesquieu, dice en su libro "El espíritu de las leyes": "Es una experiencia eterna que todo hombre que tiene poder se inclina a abusar de él. Irá hasta donde encuentre límites..." (Libro XI, cap. 4).

Una sociedad política bien organizada no deja las cosas simplemente al juicio personal del gobernante. El poder político y la autoridad política se institucionalizan de modo tal que haya también en la autoridad políticas que complementan, controlan y limitan eficazmente a la autoridad que detenta el poder supremo.

Existe ante todo, la constitución política de la Nación que es como un contrato acordado entre el pueblo y aquellos a quienes él delegue la autoridad. Los que gobiernan se comprometen entonces a hacerlo dentro del marco señalado, por los límites acordados y en las formas prescritas. El que todo ello se encuentre en una Constitución escrita y no simplemente de tradición viva, es un verdadero progreso político. La Constitución escrita, como es la colombiana, define claramente los derechos y los deberes de los gobernantes y de los gobernados, y reglamenta el ejercicio del poder de modo que prevenga sus posibles abusos, pero sin paralizarlo.

La misma Constitución prevé además, otros mecanismos de equilibrio y control, como son la división de los tres poderes públicos, la designación de los gobernantes por el sufragio universal, la existencia de partidos políticos, la descentralización administrativa y otros.

Con razón opinaba ya Aristóteles en su tiempo que el "gobierno de la ley es preferible al gobierno de cualquier individuo".

4. LO POLITICO Y LA POLITICA

Por su misma etimología, desde la época de Platón, lo "político" es algo que se refiere sustancialmente a la "polis", es decir, a la organización, estructuración y conducta de lo que hoy llamamos comunidad local y nacional. La política es la actividad que se ocupa de organizar, jerarquizar y gobernar la "polis".

La actividad política de los pueblos, a través de la historia, ha sido siempre la misma. Cambian los marcos históricos, los líderes y las comunidades. Pero todas las sociedades siempre han tenido la necesidad de organizarse y de un gobierno que las oriente, las dirija, las jerarquice, las ordene y las haga avanzar. Ayer fueron los grandes imperios de la Mesopotamia y de Egipto. Fue la polis griega. Fue la "Civitas" de Roma. Fue el Imperio Romano. Fueron los pueblos bárbaros. Fue el sacro imperio. Fue la organización feudal de la Edad Media. Fueron las monarquías absolutas europeas. Más recientemente ha sido el Estado moderno. Han sido nuestras repúblicas latinoamericanas. Ha sido el intento de comunidad internacional. Y son las nuevas comunidades políticas africanas.

Bajo todas estas formas, hay un fenómeno común: es necesario un gobierno que oriente, dirija y organice la comunidad. Y todo el que gobierna y el que pretende, a su turno gobernar, hace política. De esta manera la política aparece como una actividad connatural a la so-



Platón



Aristóteles

ciudad. Y así se ha hecho desde la comunidad más primitiva hasta las sociedades más complejas y sofisticadas de nuestro tiempo.

Diferentes concepciones de política. En la concepción de lo político se dan dos extremos. Hay una concepción muy amplia de lo político. Lo político se da dondequiera que se dé un fenómeno de poder en cuanto esto significa dirección, orientación, orden. Y haría política quienquiera que busca ejercer un influjo sobre otros y llevarlos al fin que se propone. Bien describe esta concepción Max Weber:

“El concepto es muy amplio y abraza toda clase de actividad directiva autónoma. Se habla así, de la política de divisas de un banco, de la política de descuentos del Banco del Estado; de la política de un sindicato en el curso de una huelga; se habla de la política escolar de un municipio urbano o rural;

de la política de un comité que dirige una asociación, y por último, de la política de una hábil mujer que procura gobernar a su marido”.

Se da, por tanto, política en este sentido amplio cuando en un club social o un sindicato o una empresa, alguien desea ser nombrado directivo e intriga para que ello sea así. Hay política cuando los estudiantes se esfuerzan por conseguir poder decisorio en la fijación de planes de estudio y en la administración de un centro escolar o una universidad. Se da verdadera política cuando la mujer anda asediando al marido para que se tomen ciertas determinaciones en la marcha del hogar. Y, por supuesto, se da política cuando alguien se lanza como candidato a la presidencia de la República y trata de convencer a los electores de que con su voto accedan a su llegada al poder.

En el otro extremo, existe una **concepción muy restringida** de lo político. Lo político se daría solamente en referencia a la orientación, ordenamiento y dirección de la comunidad global organizada que hoy llamamos Estado. Por política se entendería únicamente la función de dirección del Estado. Hace política, en este sentido estricto, la persona que se candidatiza para unas elecciones gubernamentales. La persona que vota por su candidato de preferencia. El gobernante en sus funciones. Hacen política los partidos y facciones políticas que quieren llegar con sus cuadros de mando y sus ideas a los puestos de comando del Estado. Y hacen política los grupos de presión cuando se ocupan en influir de alguna manera en las decisiones políticas que los pueden afectar.

Hay quienes pensamos que la diferencia de las dos concepciones anteriores, no es tan radical. Ambas tienen en

común la afirmación de que lo político hace referencia al poder, cuando está en juego la dirección, la orientación, la organización de una comunidad. Hay sociedades humanas, como la familiar y otras, donde el poder apenas se encuentra en estado embrionario. Pero en ellas ya se puede hablar de cierta política. El poder alcanza su forma más perfilada y su organización más completa en el Estado. Por ello en referencia al Estado es como hoy se habla más propiamente de política.

Razón tiene Maurice Duverger cuando afirma:

“La polémica tiene poca importancia como lo demuestra el hecho de que incluso aquellos que definen la política como la ciencia del poder, reconocen en general que éste alcanza su forma más perfilada, su organización más completa en el Estado, y que es dentro de este contexto donde se le debe estudiar principalmente. En las otras sociedades humanas, el poder se encuentra todavía en período embrionario”.

Características de la política. De lo anterior surgen lógicamente algunas características interesantes que es preciso tener bien en cuenta cuando uno se mete en política o trajina con lo político. Juzgamos son de especial aplicación para el actual momento.

Primera. **El carácter pluralista de la política:** La experiencia y la historia nos enseñan que en toda comunidad se dan diversidad de pareceres sobre la mejor conducción de la comunidad. Cada persona, cada facción, cada partido, tiene su forma de enfocar, de concebir el bien común, de considerar lo que conviene o lo que daña a la comunidad. De ahí que la unanimidad en la concepción de la política parece imposible. En la po-

lítica no hay ni puede haber dogmas, sino un pluralismo político. Pluralismo que se traduce en la práctica donde un cierto régimen democrático y no totalitario permite la expresión de este pluralismo en los varios o muchos partidos que bregan dentro del mercado político por convencer a las mayorías de la bondad de la alternativa política que ofrecen. Bien ha dicho Duverger que "en definitiva la esencia misma de la política, su propia naturaleza, su verdadera significación, radica en que siempre y en todo lugar es ambivalente".

En el caso colombiano puede decirse que todos los partidos buscan el bien común del país, pero cada uno tiene su modo de concebirlo en concreto, y aun dentro de un mismo grupo se dan contrapunteos y matices de diferencias. Con sus diferentes siglas, grupos y colores de papeletas, unos piensan que la libertad debe primar sobre el orden, otros piensan que el orden está por sobre las libertades; unos son partidarios de la libre empresa, otros definen la intervención del Estado hasta ciertos límites, y los hay quienes piensan que la estatización no puede conocer límites. Y así de otras muchas cuestiones sustanciales y accidentales de un programa de gobierno.

Donde hay este pluralismo político hay inevitablemente lucha, competencia, enfrentamiento entre líderes, entre facciones, entre programas, entre partidos. Pero esta lucha debe adelantarse sin violencia; esta competencia debe hacerse con tolerancia para con las otras ideas y grupos, y este enfrentamiento debe asumirse con altura y sin fanatismo excluyente. En política no existe la verdad absoluta; luego hay que saber convivir con los que piensan distinto políticamente y luchar

por sus propias convicciones y partido, sin eliminar a los demás.

Segunda. La parcialidad en la política: La división en la política es consecuencia inevitable de lo anterior. El mismo nombre de "partidos" políticos indica que son formaciones "parciales", partes de un todo nacional parten a la comunidad en tantas partes cuantas orientaciones políticas ofrecen. Claro que son también causas de parcialidades políticas las diversas composiciones de las comunidades, y una serie de condiciones sociales, económicas y aun religiosas que se reflejan en la orientación de los partidos.

Todas estas causas se fusionan en lo que vulgarmente llamamos ideologías políticas. Ideologías que se exponen en forma de programas partidistas en el mercado político en búsqueda del apoyo popular.

Quienquiera, pues, que hace política se parcializa. No es posible hacer política sin parcializarse. Si te comprometes políticamente, estás trabajando para que un partido o grupo llegue al poder. Si no te comprometes te alistas en el desteñido estrato apolítico de la sociedad, es decir, te refugias en el "sheol" o "limbo" de la política. Lo que no puedes es absolutizar la solución política que a ti te gusta, porque como ya vimos, en política no puede haber verdades absolutas. El partido o el político que se cree dueño absoluto de la verdad, cambia la política por una religión. Y va hacia una situación totalitaria en la que excluye a todos sus oponentes políticos.

Tercera. La temporalidad de la política: En algunas épocas anteriores, hubo confusión entre lo sagrado y lo profano. Hoy existe claridad sobre esto. La política mira específicamente a la edificación y estabilización de lo

terreno, de lo temporal. La política se mueve, por lo mismo, dentro del relativismo. Este es su campo. El político se caracteriza por el arte de la transacción, del arreglo, de la decisión a favor no de lo mejor sino de lo que es posible, dadas las circunstancias concretas. El político lucha diariamente para acomodarse a las coyunturas movilizadas. Imagina soluciones inmediatas para crisis imprevistas. Prevé a corto y mediano plazo, a sabiendas de que sus planes serán entorpecidos por agentes imprevistos. Sus interpretaciones de la realidad del país, sus ideas, sus programas tienen siempre contradictores legítimos. Son apenas provisorios y relativos. Más o menos buenos si se comparan con las de otros. Es decir, la política está marcada por un carácter de precariedad, temporalidad y relativismo.

A modo de acotación, todo lo anterior justifica claramente las orientaciones que los episcopados latinoamericanos han venido dando para un actuar cristiano en la coyuntura política de cada país. Sobre la base del pluralismo político existente afirma la Iglesia que el cristianismo tiene que presentarse en conciencia crítica ante las opciones disponibles y decidirse con todos sus riesgos por aquello que cree más conforme al Evangelio, a la justicia, a la igualdad, al amor. Por tanto, no se acepta indiferencia al respecto; cada uno debe analizar la situación concreta y tomar la decisión correspondiente. Pero a la vez sobre la base del carácter divisionista o partidista y del carácter temporal y relativo de la política, la Iglesia pide con toda razón a los agentes de pastoral (sacerdotes, religiosas, diáconos) que se abstengan de participar en política partidista, ya se trate de partidos de derecha, de izquierda o de centro.

"Institución es la consolidación permanente, uniforme y sistemática de conductas, usos e ideas, mediante instrumentos que aseguran el control y cumplimiento de una función social".

(Lucas Verdú)

CAPITULO II

Las instituciones políticas

Toda sociedad se institucionaliza

5. EL ESTADO

El Estado Moderno, cual es el Estado colombiano, es un fenómeno de data más bien reciente y una realidad muy compleja, que involucra varias realidades.

Algo de historia. Todo pueblo desde la antigüedad, se ha organizado políticamente. Como ya se insinuó atrás, fue inicialmente el grupo tribal unificado por la fuerza. Fue luego la polis griega con una notable unidad socio-política (misma lengua, mismas leyes, mismas costumbres). Fue poco después la urbe romana con prerrogativas especiales para los "ciudadanos" (cives) romanos.

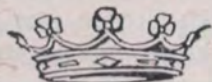
El Estado

Evolución histórica



PRINCIPADO

FEUDALISMO



MONARQUIA

REPUBLICA DEMOCRATICA



Vino el intento del Imperio Romano que trató de unificar con la fuerza de las legiones romanas, bajo las leyes y costumbres de Roma a una población de 80 millones de personas en Europa y alrededor del Mediterráneo. En la Edad Media la organización política tomó la forma de los llamados estados feudales. El gobernante era el señor feudal que mantenía relaciones de tipo familiar, social, económico y político con sus siervos. Vino después, por la época del Renacimiento, la formación y engrandecimiento de los reinos principados que dan lugar a las monarquías absolutas. Los monarcas se hacen fuertes y van sometiendo a los señores feudales. Comienza ya a delinearse la unidad política que sólo posteriormente, en la época moderna, se llamará Estado.

Una nación de base. El Estado moderno supone una realidad social básica: lo que llamamos una Nación. Es decir que haya ya un conglomerado humano con características sociales que le dan una unidad básica. La población que vive en un mismo territorio debe tener cosas en común y a la vez conciencia de comunidad. No todo pueblo constituye una Nación. Piénsese en muchas poblaciones actuales de Africa, con su propio territorio y cultura, y que no son todavía naciones. Un pueblo sólo se convierte en Nación cuando la conciencia de comunidad cristaliza en una voluntad unitaria de supervivencia, de superación, de conformación política. Toda Nación tiende a formar su propio estado. Y a la base de todo Estado moderno hay generalmente una Nación independiente.

Un poder político. En el Estado se concentra gran parte del poder político de una Nación. Esa capacidad de influjo sobre toda la Nación y de fuerza que respalda las

decisiones para el gobierno de la Nación es el poder político del Estado. No debe, sin embargo, identificarse sin más Estado y gobierno. En nuestras repúblicas democráticas, de ordinario el Poder del Estado está repartido con la división de poderes en el Poder Ejecutivo (o gobierno), Poder Legislativo (o Congreso) y Poder Judicial (órganos de administración de justicia).

Tampoco el poder político se agota totalmente en el Estado. Es, como ya vimos, un fenómeno más complejo y extenso. Y fuera del Estado, con sus tres poderes, hay también poder político notable en muchas otras personas, grupos y organismos diferentes de los del Estado. Hay que reconocer, sin embargo, que el Estado moderno, dado que busca intervenir más en todo y responsabilizarse de todo, busca cada vez más poder y desearía concentrar en sus manos todo el poder, eliminando poderes intermedios y subsidiarios. Es el grave peligro del absolutismo del Estado moderno.

Una estructura jurídica. Pero lo que acaba de definir al Estado es que todo ese poder político que acumula lo tiene organizado y estructurado jurídicamente. No es un poder difuso, ni disperso, ni en condición salvaje ni concedido para el manejo caprichoso de los que comandan el Estado. El poder político está revestido y acompañado, como nervios y músculos, al esqueleto jurídico del sistema político de la Nación. Esto es la estructura jurídica de la Nación: el esqueleto del sistema, la disposición de los elementos del sistema (personas y cosas), la forma como estos elementos se relacionan entre sí dentro del sistema (subordinación, coordinación). Muchos son los elementos de un Estado como el colombiano y muchas las relaciones de dichos elementos entre sí.

El organigrama de esta estructura jurídica de la Nación lo da precisamente la Constitución, como veremos más adelante.

Solamente quede claro que el Estado es la estructura jurídica del poder político de una nación.

En conclusión, podemos definir el Estado como:

“El poder político de una nación estructurada jurídicamente”.

6. LA CONSTITUCION

Qué es. La Constitución social y política de una nación es la estructura política de la sociedad, es la osamenta de las normas básicas y generales que hace posible la permanencia y el progreso de la sociedad. Es el orden general que fundamenta y sustantiva las demás leyes (Santo Tomás).

La Constitución de la sociedad no es simple creación de normatividad, sino reflejo de la sociedad misma, de sus formas de organización de la articulación de los individuos y grupos que la constituyen. El que un país tenga una Constitución escrita, como es el caso de Colombia, indica que se rige por un derecho constitucional, obligatorio para todos, y que está por sobre los mismos gobernantes. Indica así que el país se rige principalmente por la bondad de las leyes.

Este derecho garantiza las libertades básicas y el orden de la sociedad. Suele consignarse en un documento escrito, frecuentemente codificado, cuya promulgación se reviste de especiales solemnidades y cuya posible reforma tiene que cumplir muchos requisitos. Se la puede definir como una **superley** (de ordinario escrita) que garantiza la orga-

nización determinada de una sociedad y constituye la estructura jurídica del poder político de una Nación.

De ordinario una Constitución define bien los varios elementos que integran la Nación, enuncia sus respectivos derechos y deberes y organiza sus mutuas relaciones (de subordinación y coordinación). La Constitución consagra el equilibrio de poderes del Estado (de modo que prevenga el posible abuso de uno de ellos). Casi siempre ofrece de entrada una declaración formal de ciertos derechos naturales e inalienables de la persona humana, que es ya un reconocimiento oficial de que el hombre no es simplemente una creación jurídica del Estado, sino que la ley es para el hombre y que hay unos límites por sobre los cuales no puede pasar el gigantesco poder político del Estado.

La Constitución colombiana. Toda Constitución se inspira, por lo general, en una filosofía política (es decir en unos principios o manera de concebir el hombre y la sociedad). Y trata de adaptar, lo mejor posible dichas ideas a las circunstancias propias y concretas de cada país (geografía tradiciones, cultura, raza, religión, temperamento de las gentes).

La actual Constitución colombiana no es algo original, sino más bien la aplicación a nuestro país de las ideas políticas liberales que estaban de moda en Europa en el siglo pasado y que inspiraron a nuestros constituyentes. Después de haberse constituido Colombia como nación soberana (1820), ensayó varios tipos de Constitución (de tipo federalista y de tipo centralista) y se dividió sangrientamente en facciones caudillistas y partidistas que querían imponer su concepción de Estado. Fue en gran parte obra del equilibrado genio de Rafael Núñez (año 1886) la Cons-



titución que todavía nos rige, con algunos retoques y reformas hechas en los años 1917, 1936, 1957 y 1968.

Algunas características generales de nuestra Constitución. Entre las posibles formas de Estado, la Constitución colombiana adopta la llamada democracia representativa. Pudiera darse una forma monárquica del Estado (el gobierno de uno solo por herencia). Esta forma de Estado tiende a caer en el despotismo (la tiranía de uno solo, perpetuado en el poder). Pudiera darse también la forma de aristocracia (el gobierno de los mejores que sue-

len ser pocos). Esta forma cae fácilmente en la llamada oligarquía (el gobierno de unos pocos, de una "rosca" que se perpetúa también en el poder). Nuestra Constitución ha adoptado, como menos mala, la forma de democracia (el gobierno que busca representar a la mayoría del pueblo). Esta forma de Estado, desde Platón y Aristóteles, se reconoce que tiene el peligro de caer fácilmente en la anarquía y el desgobierno. No puede olvidarse sin embargo, como criterio, que el mejor gobierno es el que más procura el bien común y el que sirve menos a los intereses particulares. Depende, pues, de cómo funcione cada forma de Estado.

Entre las posibles **formas de organizar la economía** del país, la Constitución colombiana garantiza la iniciativa privada y la libre empresa pero enfatizando la función social de la propiedad y dando posibilidad de amplia intervención al Estado que tiene la dirección general de la economía (1936). La Constitución reconoce un sistema mixto de planeación de la economía: planeación imperativa para el sector estatal y planeación indicativa para el sector privado.

Entre las posibles **formas de organizar el poder político del Estado**, la Constitución política adopta la división del poder en tres ramas (la ejecutiva, la legislativa y la judicial). Al tratarse de cómo se relacionan las tres ramas del poder estatal, la Constitución colombiana no se inclina por un predominio del parlamento (parlamentarismo) al estilo del que tuvo Francia hasta 1962 y tiene todavía Italia. Nuestra Constitución adopta un **régimen presidencialista** (predominio del ejecutivo), todavía más marcado por la reforma constitucional de 1968, al estilo del

régimen presidencialista de los Estados Unidos de América y otros países occidentales.

Entre las posibles **formas de relacionar a los ciudadanos con el Estado**, la Constitución colombiana garantiza una serie de derechos individuales y libertades ciudadanas (derecho a la vida desde el feto, a la educación, al trabajo; a la movilidad; libertad de cultos, de expresión, de domicilio, de reunión y otras), de modo que se puede decir que consagra un Estado liberal.

Entre las posibles **formas de relacionar la religión y el Estado**, la Constitución colombiana no adopta el que el Estado sea ateo (perseguidor de la religión, al estilo de los Estados socialistas marxistas), ni laico (desinteresado de la religión, al estilo de algunos Estados masónicos de Europa y Latinoamérica). Tampoco pretende que el Estado colombiano sea confesional (que una determinada religión sea la del Estado como lo es la luterana en Suecia, la musulmana en Egipto o Libia, la católica en España hasta 1978).

La Constitución colombiana consagra la **separación entre el Estado y la Iglesia**, como dos potestades autónomas y soberanas, cada una en su campo respectivo (lo temporal y lo religioso). Reconoce el hecho de que la mayoría del pueblo colombiano es católico y por ello juzga que el Estado colombiano debe dar especial reconocimiento a la Iglesia católica y arreglar de mutuo acuerdo con ella los asuntos comunes que tienen que ver con ciudadanos que son colombianos y a la vez son católicos (v. gr. matrimonio, educación, templos de culto, etc.). Nuestra Constitución adopta —con buen sentido y

como lo hacen otras naciones— lo que se llama un “**régimen concordatario**” o de mutuo entendimiento entre el Estado y la Iglesia.

Entre las posibles **formas de elegir el pueblo a los gobernantes**, la Constitución colombiana adopta el sistema de **sufragio universal directo** para la elección de presidente de la República y de los miembros de la rama legislativa. Tienen derecho al voto todos los ciudadanos, también las mujeres (desde 1957) mayores de 18 años (desde 1976).

Entre las posibles **formas de organizar el poder político de la Nación y la administración pública**, la Constitución colombiana no ha adoptado el ser una federación de Estados (estilo USA, Venezuela, U.R.S.S., Yugoslavia), sino una República **unitaria** con un gobierno central y una administración diversificada regionalmente. Su fórmula es: **centralización política y descentralización administrativa**.

7. LOS TRES PODERES

Dado que el pueblo se encuentra en la necesidad de delegar el ejercicio de la autoridad y puesto que el sufragio universal —con todos sus defectos y limitaciones— no permite la mejor elección de los mandatarios ni un control permanente sobre ello, **es de vital importancia para la democracia el que el pueblo no delegue el poder sino de modo “dividido”**.

“Para que no se pueda abusar del Poder es preciso que por la disposición de las cosas el Poder refrene al Poder” (El Espíritu de las leyes, libro XI, cap. 4).

Las tres tareas de la Autoridad. La división de las tres ramas del poder estatal tiene su razón natural de ser. En

efecto, en todo grupo humano, la Autoridad debe realizar tres tareas: fijar el reglamento que define los derechos y los deberes de cada uno; asegurar el dinamismo del grupo animando y coordinando sus actividades colectivas; servir finalmente de árbitro en las disputas y sancionar las faltas que afecten el bien común.

Con las debidas proporciones, esto mismo se da en el "vivir juntos organizadamente" de la sociedad política. De aquí que se ha hecho clásica la distinción de los poderes públicos, o mejor de las tres ramas del único gran poder político del Estado: la legislativa, la ejecutiva y la judicial.

La principal finalidad que busca una Constitución democrática como la nuestra, es precisamente la de organizar los tres poderes o ramas y confiarlas a personas diferentes, de modo que todos puedan colaborar al mismo fin de la sociedad pero sin subordinarse y que todos puedan controlarse pero sin paralizarse. Dicho equilibrio no es fácil en teoría y menos en la práctica.

Autonomía de la rama judicial. Todo el mundo está de acuerdo en que la independencia de la rama judicial es una condición esencial de la democracia. La Constitución colombiana trata de asegurar a la rama judicial la independencia de su actividad y competencia para tres funciones distintas: la de verificar la legitimidad o no, de todos los actos del poder estatal; la de servir de árbitro en los conflictos; y la de reprimir y prevenir las infracciones.

Para la primera función de la justicia, existen en Colombia dos órganos supremos: el Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia.

El Consejo de Estado. Es el juez supremo de la legalidad de los reglamentos administrativos y el juez de apelación de los tribunales administrativos. Es asimismo, el consejero jurídico del gobierno cuando éste establece textos de leyes.

La Corte Suprema de Justicia. Tiene por función esencial el controlar la constitucionalidad de las leyes emanadas ordinariamente del Legislativo y también del Ejecutivo en desarrollo de ciertas atribuciones legislativas que tiene en ocasiones. Existe además la Corte Suprema Electoral para verificar la regularidad de las operaciones electorales.

Para la segunda función de arbitrar litigios, la rama judicial tiene sus juzgados municipales y sus tribunales superiores, ante los cuales cualquier ciudadano puede tramitar sus querellas contra otros ciudadanos y aun contra la misma administración pública.

Para la administración de la llamada justicia penal, la Constitución colombiana otorga igualdad de todos los ciudadanos ante la justicia, con el derecho de todo acusado a ser defendido y da a los jueces y magistrados plena soberanía para juzgar, de modo que no puedan ejercerse sobre su conciencia presiones exteriores ni políticas. A juicio de algunos haría falta en Colombia una seria carrera judicial que garantizara la calidad profesional y ética de los jueces y asegurará la inamovilidad de los mejores en sus puestos.

En Colombia la policía, que previene y lucha contra el delito, y los órganos secretos de seguridad del Estado (DAS, F2, CAES) están nacionalizados y a órdenes del ejército y por lo mismo del presidente, comandante supremo de las fuerzas militares.

La distinción del Legislativo y el Ejecutivo. La Constitución colombiana trata de fijar los poderes distintos y separados del parlamento y del gobierno, aunque el Congreso participa de varias formas en las tareas del gobierno (especialmente aprobando el presupuesto y vigilando su ejecución) y a la vez, el Ejecutivo tiene capacidad legislativa (pudiendo presentar de su iniciativa leyes al Congreso, urgiendo al Congreso la expedición de ciertas leyes, y dictando leyes en estado de sitio, cuando hay emergencia económica o desorden público.

En general se podría decir que el **Legislativo** (Congreso) tiene como función propia el reglamentar las relaciones entre las personas y los derechos de las personas sobre las cosas, que determinan el cuadro general del "vivir juntos" de la sociedad. Define el tipo de vida de la nación. Lo propio del **ejecutivo** (gobierno) es reglamentar a las inmediatas o a corto término, las actividades comunes. La tarea del Congreso debería ocuparse más del alma de la nación en una actividad menos llamativa pero más profunda y duradera. La tarea gubernamental se ocupa más de la existencia concreta de la nación, es una actividad más vistosa, más inmediata y espectacular. Para la democracia es conveniente la distinción de ambas funciones y el que se confíen a órganos diferentes.

La subdivisión del Legislativo. Se puede pensar todavía en una mayor división de la autoridad y concebir una subdivisión de tareas y responsabilidades en cada uno de los poderes. El **bicameralismo** o división del Congreso en dos órganos o cámaras, corresponde a una experiencia histórica ya larga y adopta formas diferentes según los paí-

ses. Pero de hecho hay tendencia hacia el **unicamerismo**: de 93 estados modernos 52 tienen una sola cámara y en América Latina 7.

Todo régimen democrático tiene una **cámara de representantes del pueblo**, como existe en Colombia. Por su número y calidad representa todas las circunscripciones electorales del país.

Se ve la utilidad de una segunda Cámara, que desde 1821 existe en Colombia y se llama **Senado**. Parece prudente, en cosas importantes, someter un voto a dos asambleas, para evitar decisiones de sorpresa o imposiciones externas. También el bicamerismo permite un mayor juego entre los poderes: el gobierno puede dialogar con el Parlamento apoyándose en una cámara contra la otra. Y al revés, el acuerdo entre las dos cámaras puede hacer más fuerza sobre el ejecutivo.

Sin embargo, es preciso que la segunda cámara aporte algo original sobre la otra y que tenga una fundada justificación.

En Inglaterra, la Cámara Alta ó de Los Lores, es una reminiscencia tradicional y no tiene importancia política. La Cámara Baja, o de Los Comunes, es la representativa del pueblo. En otros países, v. gr. en Yugoslavia, (Constitución de 1953) se ha pensado que la Cámara de Representantes podrá doblarse en otra cámara gremial, donde estuvieran representados los gremios de la producción. En Colombia no se ve por qué haya de haber una cámara y un senado con la misma representatividad política y las mismas funciones. Pero no hay ambiente propicio para un cambio de cosas.

El poder gubernamental o Ejecutivo. En Colombia, el presidente de la República es elegido por el sufragio universal del pueblo y es, a la vez —como en USA— el jefe del Estado y el jefe del gobierno. Dispone por lo mismo de una autoridad distinta de la del Congreso y comparable, si no ya superior, a la de él. De aquí que en la historia de este siglo ha habido frecuentes enfrentamientos y conflictos entre los dos poderes, hasta el cierre del Congreso por el presidente, en momentos de crisis nacional. Hasta ahora el parlamento no ha depuesto a ninguno de nuestros presidentes, aunque sí ha oído acusaciones contra algunos.

Al nombrar a todos sus ministros del Gabinete Ejecutivo y a todos los gobernadores e intendentes de regiones, el presidente de Colombia concentra en sus manos un enorme poder político y administrativo, que puede ser una buena herramienta de orden y progreso del país, si es bien manejada; o entorpecer toda la marcha de la nación si es negligente o equivocadamente manejada.

De todos modos, para una buena dirección de los asuntos públicos al servicio del pueblo, el parlamento y el gobierno deben tratar de entenderse y colaborar, dentro de sus diferentes responsabilidades y puntos de vista.

8. LA ADMINISTRACION PUBLICA

Para aplicar sus decisiones y manejar la cosa pública, el Estado tiene necesidad de una administración pública. Ella se convierte así para los ciudadanos en la cara del poder político. Es la expresión inmediata y concreta para el hombre de la calle de la funcionalidad o no del Estado, del autoritarismo o servicialidad de los gobernantes.

Qué es. La administración pública es la actividad general por medio de la cual el gobierno principalmente (aunque también lo hace el Legislativo) dirige o gestiona los negocios públicos. Es la actividad por medio de la cual los órganos del Poder Ejecutivo y otros órganos públicos proveen a la inmediata satisfacción de las necesidades públicas, por actos continuos y concretos.

La administración pública comprende no sólo la actividad de los poderes centrales sino también la administración de los departamentos, intendencias e institutos descentralizados.

Al conjunto de la administración pública se le suele también llamar **Burocracia** oficial en cuanto designa a los funcionarios del Estado de un cierto nivel jerárquico (alto o medio) que dirigen el manejo de la cosa pública.

Aunque se la trata a veces despectivamente, —por su proverbial lentitud, ineficacia y largos “papeleos”—, la burocracia es factor integrante de la nacionalidad y elemento para el desarrollo, modernidad y mejor funcionamiento del Estado.

Su innegable poder político. Este conjunto de funcionarios públicos que sirven permanentemente a la satisfacción de las necesidades públicas tiene un innegable poder político que ha venido creciendo con las tareas crecientes del Estado moderno.

La burocracia por lo general escapa a todo control del Congreso (que a duras penas logra citar a algún funcionario mayor); y aunque de suyo está como servidora a disposición del Ejecutivo, no es fácilmente manejable por éste. La burocracia suele ser más estable que los gobiernos

de turno, tiene más experiencia de la cosa pública que ellos, de ordinario mal pagada, tiene gran voracidad de los recursos del Estado. Con su rechazo o colaboración puede bloquear o ayudar en gran manera a la acción gubernamental.

La burocracia, dado que no es elegida por el sufragio universal, dado que no es un partido ni un grupo profesional concreto, es una fuerza compleja que debiendo estar sometida al Estado puede ser fuerte contra el mismo Estado. Es una herramienta irremplazable para la acción del Estado, pero éste no puede permitir que se le salga de las manos, como si fuera otro cuarto poder autónomo (no contemplado por la Constitución) o casi un "Estado" dentro del Estado.

Burocracia y desarrollo político. En un país en vías de desarrollo y modernización política como el nuestro, es preciso que la administración también se modernice, y en vez de ser carga para el Estado sea motor de desarrollo.

Hay graves y feos vicios en la burocracia:

—explosión burocrática (el crear más cargos y funcionarios de los estrictamente necesarios);

—instrumentalización política (proveer los cargos por sectarismo político y no por méritos y capacidades);

—despotismo burocrático (hacerse sentir duramente contra el indefenso ciudadano que recurre a las oficinas);

—voracidad burocrática (llevarse en aumentos de sueldos y prestaciones los fondos que el Estado debería invertir en infraestructura básica);

—papeleos inútiles (por falta de racionalizar los trámites y responsabilidades de cada puesto y funcionario);

—incapacidad profesional y negligencia (por falta de cualidades y de cumplimiento del deber).

Colombia debe mejorar su burocracia, desarrollando y perfeccionando la **Carrera Administrativa**, que ya existe en el país. Si se aplica bien, ella permite:

—desvincular más la administración de la política partidista;

—proveer los cargos por cualidades y méritos y no por “palancas”, “padrinazgos” y recomendaciones;

—asegurar la inamovilidad de los buenos funcionarios;

—promover la capacitación previa y luego la permanente actualización o “reciclaje” de los empleados, etc.

Los principios de una administración modernizada son:

—el principio de especialización (de funciones y funcionarios);

—el principio de diferenciación (de funciones y responsabilidades);

—el principio de responsabilidad (de cada uno en su cargo);

—el principio de continuidad (de los que funcionan bien).

Aunque la Constitución colombiana ha adoptado la sabia fórmula de: “centralismo político y descentralización administrativa”, la opinión pública se queja de que hay excesivo centralismo administrativo.

"Las categorías dirigentes de un país son las minorías que ocupan posiciones o realizan tales funciones que no pueden menos de tener un influjo en el gobierno de la sociedad".

(Raymond Aron)

CAPITULO III

Los ciudadanos y las instituciones políticas

Las instituciones políticas son activadas
por los ciudadanos

9. LOS NIVELES DE PARTICIPACION POLITICA

Las instituciones humanas fueron ideadas por la sociedad como formas estables que responden a la necesidad de organización que tienen los hombres en los diversos campos de su actividad. Hay institución familiar, hay instituciones sociales, culturales, religiosas, políticas.

Ya definimos anteriormente lo político en referencia al "Poder", es decir, cuando está en juego la dirección, la orientación, la organización de una comunidad. Es evidente, entonces, que dentro de toda institución se da una "actividad política" en cuanto que algunos de sus ele-



Participación política

mentos buscan intervenir en las tomas de decisiones, en cuanto buscan participar en la dirección, la orientación, la organización de la respectiva institución.

La actividad política es pequeña y poco notoria en una institución sencilla como la familia, donde el poder apenas se encuentra en período embrionario. Pero la actividad política se agiganta y la lucha por el poder se encarniza cuando se trata del poder del Estado, en donde el poder alcanza su forma más perfilada y su organización más completa. Dado que los fines del Estado son más universales que los de cualquier otra institución puramente humana, la política estatal polariza la atención más que cualquier otra, y la búsqueda o conservación del poder del Estado se vuelve una de las actividades hu-

manas más apasionantes y exclusivas. Nos fijaremos, por ello, principalmente en los niveles de participación en la lucha política por el poder estatal.

Los estratos políticos. En la lucha por el poder estatal hay quienes tienen más acción política, otros menos y otros casi nada. Los llamados "estratos políticos de la sociedad" están constituidos por aquellos que se interesan preponderantemente por la acción política. Los estratos apolíticos los conforman los abstencionistas, los indiferentes, apáticos y pasivos.

Uno de los politistas más notables de nuestro tiempo, el americano Robert Dahl, distingue cuatro estratos políticos conformados por:

1. Los que de hecho tienen el poder.
2. Los que buscan tener el poder.
3. Los que se interesan por la política.
4. Los que no se interesan por la política (estrato apolítico)

Esta hipótesis la encontramos en la vida cotidiana, dondequiera que se permita un cierto juego político. Hay quienes están en los puestos de mando del gobierno, quienes hacen funcionar los poderes públicos y administran la política estatal.

Están, luego, las personas que sólo hablan y viven para la política. Buscan ser elegidos. Gastan su tiempo y sus actividades y fuerzas en asuntos de política. Piénsese en los candidatos, en los miembros de los directorios políticos, en los militantes de los partidos.

Otras personas no se ocupan de la política sino eventualmente, pero con gusto van a votar, oyen discursos, leen prensa política, discuten de política.

Y por fin, hay personas alérgicas a todo lo que huele a política. Tachan estas actividades de sucias e inútiles. Denigran de todo gobierno y llegado el día de las elecciones, se abstienen. Por lo general viven despreocupados de toda actividad política, para dedicarse a otras actividades o a ninguna.

Formas de participación. La participación en política puede darse en varias formas. En forma **institucional**, cuando se participa en el funcionamiento o gestión de los poderes públicos (con cargos remunerados o simplemente ad honorem); y cuando se participa electoralmente (dando su aporte personal a la campaña y votando en las elecciones). En forma **organizada**, se participa en política a través de los partidos políticos, que en cuanto organizaciones libres y permanentes, auténticos portavoces del pueblo, deben ser los canales privilegiados de la expresión política de una democracia moderna. Dentro de cada partido se dan también varios círculos de participantes de menor a mayor: están los simples electores que votan por el candidato o lista del partido; están los simpatizantes o adherentes con quienes esporádicamente se puede contar para algún acto o manifestación del partido; están los militantes o activistas entre quienes descuellan los líderes del partido. Son también formas organizadas de hacer política los sindicatos cuando adhieren a un grupo político, los clubes políticos (en algunos países), y quizá también las organizaciones subversivas.

En forma **autónoma** y espontánea participan de ordinario en política la prensa, la TV, la radio y los así llamados "mentideros políticos", de nuestros cafés, salas sociales y clubes.

¿Por qué unos participan en política y otros no? En la ciencia política actual se dan varias teorías para encontrar una explicación al fenómeno de los estratos políticos. El problema se centra en el hecho de la **vocación política**.

Hay teorías de orden psicológico y psicoanalítico que explican la vocación a la política por factores temperamentales (Eysenck), o como compensación o privaciones sufridas durante la infancia (Lasswell). Algunos buscarían en la política una compensación de estima de su yo que les faltó en la niñez o un desfogue y canalización de su agresividad. Hay quienes en la política se sienten que son "poderosos e influyentes". Otras teorías explican la vocación a la política por la inculturación política (Dawson y Prefit). La política permite integrarse socialmente a muchos otros y, a la vez, procura un medio de escalar la jerarquía social. Hay quienes asocian la actividad política con las ventajas económicas que reporta (Weger), ofreciendo oportunidades de viajes, de negocios, de influencias. Se piensa también que el motivo altruista de servicio al pueblo, de ayuda a la moralización de la comunidad, de conducir al país hacia mejores metas..., puede estar en la raíz de la vocación política de algunos políticos. El "compromiso con la revolución" podría quizá mencionarse por alguno como uno de estos motivos más altruistas.

De todos modos, la actividad política es una de las muchas actividades sociales, a las que una persona puede dedicarse, de acuerdo con sus intereses y posibilidades.

Actividad que puede desempeñarse bien o mal, como toda otra vocación; y que puede causar bienes y perjuicios a una comunidad local o nacional.

10. PARTICIPACION Y PARTIDOS POLITICOS

Podemos decir con el americano Myron Weiner que la participación política viene dada por "los esfuerzos organizados de los ciudadanos para escoger los jefes políticos y para ejercer influjo continuo en la conducción de la cosa pública".

Importancia de la participación política. Hoy se da gran importancia a la participación de los ciudadanos en la política. El que los ciudadanos tomen parte o no en la estructuración, organización y manejo de su sociedad es lo que define hoy una nación como políticamente avanzada y desarrollada, o por el contrario, como políticamente retrasada y subdesarrollada.

Los nuevos estados, que apenas están saliendo del cascarón, así como los estados totalitarios, cerrados en su fuerte caparazón, tienden por lo general a no permitir la participación política: que no haya elecciones generales libres, que no haya sindicatos ni gremios, que no haya partidos de oposición, que no haya debate público sobre las actuaciones del gobierno, etc. Este tipo de estados no participativos juzgan que sólo el Estado puede y debe hacerlo todo, no reconocen poderes políticos fuera de él. Piensan que se debe gobernar para el pueblo, pero sin el pueblo.

En cambio la tendencia en las actuales sociedades más avanzadas del mundo (llamadas también "post-industriales" por haber pasado ya la etapa de desarrollo industrial),

es la de aumentar en un alto grado la participación ciudadana en la toma de decisiones y manejo de la cosa pública. Busca para ello nuevos y mejores cauces de participación. Es el nuevo **Estado participatorio**.

Las mejores instituciones no significan nada si no se activan por una efectiva participación ciudadana. La democracia no funciona si el pueblo mismo no es algo vivo y organizado, de modo que participe en el manejo de la cosa pública y se exprese realmente acerca de la conducción de que es víctima o beneficiario. **La vitalidad organizada del cuerpo social es una condición de la democracia real.**

Son “partes” vivas —y podríamos decir imprescindibles de esta vitalidad organizada del cuerpo social—, los llamados cuerpos “intermedios” o “parciales” y los “partidos políticos”.

Cuerpos intermedios. Hoy parece algo “natural” (que viene dado por la naturaleza de las cosas) el que entre los particulares y el Estado moderno haya una amplia zona de actividades colectivas posibles, abierta a la aparición de cuerpos intermedios. Son estos todas las asociaciones que, dentro del cuerpo social agrupan un cierto número de ciudadanos con miras a realizar tal o cual **tarea particular** ya sea para el provecho de sus miembros o para el servicio de toda la comunidad. En la sociedad actual estas asociaciones intermedias son cada día más numerosas, más indispensables para todo el organismo social y también más influyentes en la conducción de la cosa pública, lo que equivale a decir que tienen un creciente poder político.

A este tipo de asociaciones intermedias pertenecen diferentes grupos como: sindicatos, gremios de producción, gremios de comunicaciones, gremios de transportes, universidades, asociaciones educativas y culturales, grupos de escritores y artistas, cooperativas, juntas comunales y veredales, etc.

Partidos políticos. Alguno podría pensar que los partidos no son también sino cuerpos intermedios o parciales, puesto que no agrupan sino una parte de los ciudadanos y no representan sino una **fracción** o un aspecto de la conciencia nacional. Sin embargo, no es así. Los partidos —si han de merecer tal nombre— no tienen por objetivo realizar una tarea particular o un servicio determinado; sino promover una cierta concepción del “vivir juntos organizadamente”, es decir, lo que se refiera al bien común de la Nación. En el momento en que se conviertan en simples defensores de intereses particulares o personalistas, pierden su razón de ser como partidos políticos y no deberían presentarse como alternativas válidas para la conducción de la cosa pública al servicio de toda la Nación.

No puede negarse que en todos los países donde existen partidos, se da hoy un muy generalizado sentimiento popular en contra de ellos. Los partidos de gobierno se desgastan rápidamente en el poder, se corrompen con frecuencia, se enredan en disputas internas y apetencias personalistas. Los partidos de oposición no logran conformar programas de arrastre popular, rivalizan entre sí y dentro de sus mismos cuadros, se enredan en disputas ideológicas o de simple táctica, afrontan crisis financieras y de dirigentes. Y a casi todos los partidos se les achacan desmanes de autoritarismo en los jefes, burocratiza-

ción de los mandos medios, malversación de fondos, fallas de organización, distanciamiento de las bases populares, incapacidad de mejorar reclutamiento y formación política de sus cuadros, exceso de ideología o de pragmatismo, etc.

Pero sea como se fuere, ninguna democracia moderna puede prescindir de la existencia y actividad de los partidos políticos. El vacío de partidos o el partido único da lugar a la dictadura política con todos sus discutibles aspectos. Y cuando el partido único o liga, controla además el aparato estatal, estamos en pleno totalitarismo.

Una renovación de la vida política de un país está, pues, ligada, querámoslo o no, a la aparición de nuevos partidos políticos o a la revitalización de los partidos tradicionales.

Función de los partidos. El politólogo G. Almond señala como función primordial de los partidos políticos la **articulación de los intereses ciudadanos y su presentación** a los poderes del Estado. Los partidos son el mejor instrumento que tiene un país para recoger las aspiraciones y necesidades populares, y prepararle el material al sistema para sus actos de gobierno. Por ello es importante que los partidos sepan organizar a los que tienen intereses políticos y colaboren eficazmente al proceso de adecuada toma de decisiones.

Otra función importante de los partidos es servir para el **reclutamiento de personal político y administrativo** del Estado. Los partidos deberán ser las mejores escuelas de los futuros dirigentes y funcionarios de las instituciones públicas. Cada partido debe contar con una buena reserva

de miembros y tener un sistema de ascensos que permita formar funcionarios políticamente capaces y realmente idóneos para servir a los intereses del bien común.

Los partidos deben ser los **agentes de la movilización política** de una democracia, competir sanamente ofreciendo alternativas mejores de gobierno, colaborar a una legislación moderna y ayudar a un gobierno participatorio al difícil proceso de toma de decisiones.

Partidos. Hoy se insiste mucho, con razón, en que la función de los partidos no es desarticular la nacionalidad con sus agrias disputas políticas y su enfrentamiento radical de ideologías. Esfuerzo constante suyo debería ser **la formación de un consenso básico nacional**. Se pueden disputar en muchas cosas accidentales, pero deben mantener fundamentalmente unido al pueblo en lo sustancial de la sociedad. Es el famoso consejo del Conde de Balfour en su introducción a la Constitución inglesa de Bagehot, pero que debería poder aplicarse también en nuestras peleadoras democracias latinoamericanas:

“Nuestros gabinetes, que se sucedían unos a otros, a pesar de haber sido constituidos por distintos partidos, nunca tuvieron diferencias sobre los fundamentos de la sociedad. Y es evidente que toda nuestra maquinaria política presupone un pueblo que está tan unido fundamentalmente, que se puede permitir el lujo de pelearse. Y está tan seguro de su propia moderación, que la bulla interminable del conflicto político no significa ningún disturbio peligroso. Ojalá así sea siempre”.

Partidos políticos Colombianos

Antecedentes:

Junta Suprema 1810

Convención de Ocaña 1828



11. LOS PARTIDOS POLITICOS COLOMBIANOS

Un Estado moderno, democrático no podría funcionar sin la mecánica partidista. Los partidos políticos son los órganos naturales de la expresión popular y la forma concreta para que la representación popular llegue hasta el gobierno. Sin los partidos, no podría el gobierno interpretar las corrientes de la opinión.

Partido liberal. Programas: A través de la historia de los programas del partido, encontramos entre otros, los siguientes puntos:

1) Desde un comienzo las ideas liberales insistían en la conveniencia de un régimen federalista, donde no sólo los estados sino también las provincias, se dieran su carta fundamental y tuvieran su gobierno propio. Si se hablaba de un ejecutivo fuerte, era siempre condicionado por este federalismo.

2) Su bandera de libertades públicas abogaba por fueros ilimitados en la palabra escrita, apertura a ideologías de cualquier tendencia y paridad constitucional de las confesiones religiosas. La separación de las potestades civil y eclesiástica, el matrimonio civil y la enseñanza aconfesional, figuraban siempre en sus programas, de acuerdo con la orientación laica del partido. En momentos de agitación, esta actitud llegó hasta actos de enfrentamiento con la Iglesia.

3) Sobre la propiedad, como índice de la orientación social del partido, ya a mediados del siglo pasado se hablaba en los siguientes términos: Florentino González: "Pongamos la propiedad en consecuencia con la democracia; demos la tierra a los que la trabajan y hacen producir y démosle una renta a los que no están destinados a trabajar y producir". Anibal Galindo: "No hay propiedad legítima sino la que recae sobre los valores creados por la industria... El derecho de propiedad sobre la tierra se funda exclusivamente en un principio de utilidad pública".

4) Dentro de esta misma orientación social, en su famoso "Plan de Marzo" de 1912, Uribe Uribe, con su apotegma de que el liberalismo debía abreviar en las canteras del socialismo, ya enumeraba un conjunto de "aspiraciones socialistas no impracticables en Colombia": la protección racional de las industrias nacionales; la par-

ticipación de los obreros asalariados en las ganancias de la empresa; la organización oficial de las cajas de ahorros y de bancos que hagan préstamos al obrero; el desarrollo de sistemas cooperativos; la reforma de legislación agraria; la creación de ministerios técnicos... Conocida es su frase: "La escuela económica clásica es apenas un recuerdo histórico. Para prevenir el socialismo de la calle y la plaza pública no hay más remedio que hacer un bien entendido socialismo de Estado y resolver los conflictos antes de que se presenten. El socialismo, que difiere tanto del absolutismo que mata la dignidad humana, como del individualismo que mata la sociedad".

5) Fruto de este espíritu fueron las reformas de 1935 con sus leyes de carácter social: la ley de tierras; la definición del trabajo como una obligación social; la exigencia de que la propiedad cumpla su función social; la eliminación de indemnización por expropiaciones basadas en razones de equidad; la racionalización de la producción, distribución y consumo, con derecho del Estado a intervenir.

Eduardo Santos sintetizaba así la orientación de su partido: "...El partido liberal es en la geografía política de Colombia un partido de izquierdas... El liberalismo es, ante todo y sobre todo, y quizás exclusivamente, un criterio realista, puesto resueltamente al servicio de la justicia social de la libertad, del mejoramiento de la vida humana... En la jerarquía de los derechos, el derecho humano a la vida, al bienestar y a la seguridad, no puede ser inferior al derecho de propiedad". Estos planteamientos son de un ala del partido liberal, hay otra

que sigue los principios del liberalismo filosófico manchesteriano. Por otra parte, hay que preguntarse si la teoría coincide con la práctica.

Partido conservador. Programas: Algunos de los puntos que han integrado los programas del partido conservador en su historia son:

- 1) Régimen centralista del gobierno.
- 2) Estado interventor y por lo tanto ejecutivo fuerte, en cuyas manos principalmente descansa la dirección económica del país y la planificación de su desarrollo.
- 3) Reconocimiento constitucional de la catolicidad de la nación y protección de la religión católica. Enseñanza oficial católica.
- 4) Responsabilidad en el ejercicio del derecho de prensa, de modo que no se lesionen la moral ni las buenas costumbres.
- 5) Conservatismo y cuestión social. El partido acoge como propios los principios de la doctrina social de la Iglesia. Derecho de propiedad que no se identifica con el derecho al uso y que recibe todo su sentido del derecho primario que poseemos todas las personas al uso de los bienes de la tierra para la propia realización. Propiedad entendida más que como privilegio, como responsabilidad y obligación de administrar y acrecentar los bienes para uso y provecho de todos. Bienes que pertenecen al dueño, pero que no son para el dueño. "Surge de ahí la capacidad y obligación del Estado para vigilar el ejercicio de la propiedad en todas sus expresiones". El conservatismo tomó como bandera la Doctrina Social Católica en los últimos 10 años. ¿Pero estos principios se han hecho práctica?

6) Hoy se habla de atender al problema del desempleo y de equilibrar los ingresos y bienestar social entre las zonas rural y urbana. De un cambio de mentalidad y metodología por parte del grupo empresarial; utilizar los instrumentos de la libre empresa, no con miras al lucro privado sino como instrumento para acelerar el desarrollo. Socializar la prestación de determinados servicios como el crédito y los seguros.

Principios. En el campo de los principios que sirven de fundamento y justifican la existencia del partido, podemos citar entre otros:

1) Respeto por los ideales, instituciones y tradiciones: conjunto de valores acuñados por generaciones anteriores y agrupados por la historia como resultante del modo de ser colombiano y como garantía de la dignidad de la persona humana y de su fin trascendente.

2) Voluntad de renovación que promueve los cambios necesarios para la conservación de las conquistas humanas.

3) En palabras de Gonzalo Restrepo Jaramillo, existe un principio y un sistema que caracteriza, individualiza y constituye el partido conservador colombiano: "El principio puede formularse diciendo que el partido conservador colombiano es la comunidad política que tiene por objeto trabajar por la organización cristiana del Estado. El sistema está somero pero totalmente definido en la frase que es también lema de nuestra bandera: "Libertad y Orden". Un Estado que no atropelle las libertades esenciales de la persona, ni los derechos que le corresponden como criatura de Dios. Libertad, derecho y obligación de trabajo. Libertad en el orden y orden en la Libertad".

Los movimientos de izquierda. La historia de los movimientos revolucionarios populares de Colombia aún no se ha escrito y de hacerse, tendría que remontar hasta los orígenes mismos de la Conquista.

Se afirma que en Colombia impera el bipartidismo. En realidad han existido varios partidos pero ninguno, hasta la formación de ANAPO, ha podido competir en pie de igualdad con los partidos tradicionales.

El partido comunista colombiano (P.C.C.) aparece en 1930, esto es, hacia finales de la gran depresión y cuando el país estaba tímidamente en el proceso de industrialización.

Dos circunstancias históricas enmarcan la aparición de los movimientos revolucionarios en Colombia. En la esfera nacional la "Violencia" y a nivel continental la nueva situación inaugurada por la revolución cubana,

Como antinomia histórica conviene señalar que la mayoría de estos movimientos se han enfrentado no sólo al "sistema" sino al partido comunista establecido. Los motivos son muy complejos para ser tratados en este contexto.

Entre los movimientos nacidos a raíz de la "violencia" habría que señalar la Unión Popular Nacional (1959), constituida por liberales y comunistas disidentes. Su existencia fue efímera.

En 1960 se forma el Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR) como la primera organización que se autodenomina "fidelista" Esta agrupación defendería un abstencionismo electoral beligerante y señalaba la lucha guerrillera como el único camino hacia la toma del po-

der por el pueblo aunque no deseaba la posibilidad de que la unión de todas las fuerzas populares progresistas podían acelerar el proceso.

En 1959 se forma como movimiento revolucionario con el nombre de Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC), una agrupación de intelectuales y estudiantes de inspiración maoísta que tendían hacia la formación de un único partido de la clase obrera.

De la descomposición del MOEC nace el Movimiento Obrero Independiente (MOIR) en septiembre de 1969, no como partido político sino como organización que agrupa diferentes asociaciones gremiales de la clase obrera.

Como antes el MOEC, el MOIR viene trabajando en la formación del partido del trabajo con orientación marxista-leninista con miras a unificar en su seno a toda la clase obrera colombiana.

El MOIR está empeñado también en la constitución de una central obrera independiente.

En 1965, bajo la inspiración de Camilo Torres Restrepo, nació el Frente Unido del Pueblo, cuyo objetivo no realizado fue también la unión de las diferentes tendencias de izquierda bajo una misma bandera, lo que no ha podido realizarse en Colombia. Prueba de ello son los resultados de las elecciones.

12. LAS ELECCIONES

Decía Abraham Lincoln que "Dios debe querer mucho al hombre común y ordinario, porque hizo muchos de ellos". Y porque son muchos los ciudadanos comunes y corrientes, tienen tanto peso políticamente desde que se adoptó el sufragio universal y la democracia política.

En un sistema democrático las elecciones son el medio más importante que tiene el pueblo para poder participar en el proceso político, y poder decidir sobre la forma en que la sociedad deberá ser representada políticamente.

Con todos sus vicios y limitaciones, la elección de los representantes del pueblo, a través del sufragio universal, sigue siendo condición necesaria, aunque no suficiente, de toda democracia política.

Una baja participación electoral es índice alarmante de democracia débil.

¿Qué son las elecciones? En general se llama "elección" el método legítimo por medio del cual los miembros de una organización escogen a las personas que ocupan las posiciones de autoridad de dicha organización.

En su acepción vulgar se entiende por "elecciones" la coyuntura política en la que se realiza la designación de representantes del pueblo para participar en el poder político del Estado.

En su acepción técnica habría que hablar de elecciones según las dos clases que hay de democracias: la directa y la indirecta o representativa. En la primera el pueblo escoge directamente las decisiones políticas. En la segunda indirectamente, a través de los delegatarios o diputados que elige para que lo representen en el Poder Ejecutivo y Legislativo. Es nuestro caso.

Función de las elecciones: Su función es política. En la competición de varias personalidades, partidos y grupos por el poder político, es el pueblo quien elige y decide cómo distribuye el poder político. Y lo hace por medio de las elecciones. Se sigue para ello un proceso que suele fijarse constitucionalmente, el llamado "proceso electoral". La

forma concreta como se hace el escrutinio, suele ser una ley electoral emanada del Legislativo, que es el llamado procedimiento o "sistema electoral". Y los resultados de las elecciones reflejan lo que hoy se llama en ciencia política el "comportamiento electoral" de un pueblo. De estas tres cosas hablaremos.

De todos modos la función esencial de las elecciones radica en el voto como hecho político, es decir, en la distribución del poder político que hace el pueblo por medio de las elecciones.

El proceso electoral. Es un proceso complejo, cuyos elementos son los candidatos y los electores en una especie de "diálogo". Por un lado se esfuerzan los candidatos por ser elegidos. Por el otro los electores dan sus preferencias en la repartición del poder político a un político (políticos) o a un partido (partidos).

Es un proceso que tiene como momentos la votación, el recuento de votos y la proclamación de los resultados.

Es un proceso que en cada país adopta modalidades especiales de voto. En Colombia la modalidad de voto adoptada es la más corriente entre las democracias occidentales, a saber:

—**voto universal** que responde al lema: "una persona un voto", sin tener en cuenta la categoría de la persona que vota. No se adopta la modalidad del voto "restringido", según la cual solamente algunos ciudadanos tendrían el derecho al voto (además de tener la edad requerida y no haber perdido sus derechos ciudadanos), v. gr., solamente los que saben leer y escribir, los que pagan un mínimo de impuesto o tienen propiedad raíz, los que profesan cierta religión, etc.;

—**voto directo**, que responde al lema: “**elijo sin intermediarios**”, de modo que el voto recae directamente sobre el candidato o la lista de candidatos y no sobre unos compromisarios de partido que después se reunirían para designar a los representantes definitivamente elegidos;

—**voto libre**, que responde al lema: “**elijo sin coacciones**” de acuerdo con mi voluntad y mis propias preferencias. Sin embargo, en la práctica se dan en todas partes muchos abusos: compra y venta de votos, coacción de patronos sobre sus trabajadores, presiones del gobierno sobre sus empleados, manipulación de los medios de comunicación, etc.;

—**voto secreto**, que responde al lema: “**elijo sin testigos**”, de modo que el contenido o color de la papeleta que va dentro del sobre no sea conocido por otros y ninguno pueda ser fichado por el voto que puso en la urna. Esto para ayudar a la libertad de votación y evitar las posibles coacciones.

El sistema electoral. La ley electoral organiza en concreto la mecánica de las elecciones y permite reglamentar en detalle todo lo pertinente. Decía Montesquieu que “las leyes que establecen el derecho del sufragio son fundamentales... Es importante el reglamentar bien cómo se vota quién vota y sobre qué se vota” (Espíritu de las leyes, Libro II, cap. 2).

La mecánica de las elecciones la organiza y maneja en Colombia la Corte Electoral, con el Registrador Nacional, independientemente del Ejecutivo y el Legislativo, para asegurar la imparcialidad y pureza electoral.

El conjunto de votantes posibles con derecho al voto forman el llamado **censo electoral** que se da a conocer

al público en listas. Es de interés el concepto de **distrito electoral**, cuando las elecciones se verifican por distritos o departamentos, y no en colegio nacional único.

Punto de máxima importancia es el modo de **escrutinio**. Puede decirse que no hay en el mundo sistema electoral perfecto a este respecto. Cada sistema de escrutinio tiene sus ventajas y fallas y todos son susceptibles de ser mejorados. El sistema adoptado en Colombia es el de **escrutinio de listas, con representación proporcional**. Los representantes de cada partido o grupo político son elegidos en proporción con los votos que el partido o grupo obtenga en las elecciones para su lista, en cada circunscripción electoral.

No es, pues, el escrutinio uninominal (por nombres particulares y no por listas) tal como se estila en Inglaterra o Estados Unidos. Nuestro sistema tiene dos ventajas: resuelve el problema de la circunscripción electoral (cada departamento tiene derecho a un número de parlamentarios proporcional a su población); y sobre todo, permite que los partidos o grupos minoritarios puedan obtener una cierta honesta representación y no los excluyan del todo las mayorías. Pero tiene innegables desventajas: el elector no conoce personalmente a todos los candidatos de la lista por la que vota, de modo que vota por un partido y no por nombres concretos. La lista suele encabezarla una personalidad política, conocida por la opinión y de presumible "arrastre" popular. En el resto de la lista a veces se mete al elector "gato por liebre". Los representantes así elegidos se sienten más responsables y agradecidos ante su partido que ante sus electores. Tal sistema lleva a que los estados-mayores de los partidos sean los que de hecho dirijan la política del

país. Esto no sería tan grave si los mismos partidos tuvieran una estructura interna muy democrática, canales de alta participación de sus militantes y simpatizantes. Pero al no tenerlos, el sistema de escrutinio de listas termina poniendo la política en manos de oligarquías cerradas y de salón, es decir, entrega el "país nacional" en manos del "país político", con todas sus nefastas consecuencias.

El comportamiento electoral. Una rama importante de la moderna ciencia política se dedica en cada país al estudio cuidadoso del comportamiento que muestra el electorado a través de varias elecciones. ¿Por qué votan? ¿Por qué no votan? ¿Por qué votan por un partido y no por otro? ¿Por qué se cambia de partido? ¿Cómo se vende al público la imagen de un candidato?, etc. Recojamos los resultados generales de algunos estudios.

Se admite que el depositar el voto es la etapa final de un largo proceso influenciado por diferentes factores. Los factores psicológicos influyen más que los sociales y ambientales, a no ser en épocas de grandes crisis nacionales o económicas (Campbell).

En general votan más los hombres que las mujeres, los que tienen más estudios y mejor situación social que los que tienen menos, los que viven en ciudades que los del campo, los de más edad que los jóvenes, los casados que los solteros, los que están más integrados al sistema que los desempleados y marginados. Asimismo, tienden a votar más por la izquierda los que están "mal" y no bien instalados, los que buscan se les brinden más oportunidades, los que quieren cambio, los de menor condición laboral, educativa y social (Lipset).

Aunque de ordinario la gente vota más por lo que juzga favorece sus intereses de grupo (un 45%) y son una minoría los que votan por razones propiamente ideológicas (un 5%), sin embargo, el hombre de la calle sí percibe la política **global** de los partidos (si su racimo ideológico es de izquierda o de derecha, liberal o conservador).

En las elecciones presidenciales se suele votar mucho más por partidos y candidatos que por programas.

Cuanto más identificada esté una persona con un partido, más compromiso psicológico tiene con la política y de ordinario votará por la línea del partido, sin "vender" fácilmente su voto.

En cada país se puede hablar de que existe un electorado responsable que no es "títere" de los políticos, ni es fácilmente manipulable por los mecanismos electorales ni asiste como simple invitado de piedra al proceso electoral. En un país como USA, de alta cultura política, se calcula que puede llegar a un 20% de la población electoral (Key).

Fuera de lo anterior, se aplican a Colombia otras observaciones. El comportamiento electoral colombiano es eminentemente caudillista (sigue más a hombres que a ideas y programas), y fuertemente bipartidista (han resultado fallidos todos los intentos de un tercer partido: unirismo, MRL, ANAPO, Democracia Cristiana, partidos de izquierda).

La participación electoral en Colombia oscila alrededor de un 45%. Es mayor la votación en las elecciones presidenciales. Es mayor la abstención en las elecciones llamadas de "mitaca", para renovar los cuerpos colegiados

(llegó hasta un 70% en febrero de 1978). La máxima participación electoral se obtuvo cuando el plebiscito nacional en 1957 (un 84% de votantes). Es falso que el Frente Nacional haya desestimulado la votación de los partidos; todo lo contrario. La participación política subió del año 1964 al año 1974 de un 40% a un 60% (A. Weiss).

La creciente urbanización en Colombia ha favorecido numéricamente al partido liberal sobre el partido conservador, cuyas mayorías estaban en 1930 en los campos (R. S. Weinert).

13. ELITES POLITICAS

Un hecho interesante. Es algo de todas las épocas y de todas las sociedades del mundo, el que una minoría gobierna a la mayoría. La minoría de los gobernantes se impone a la mayoría de los gobernados. Hay siempre **“unos que mandan”**. Y esto se da en todo tipo de sistemas y regímenes, en los totalitarios y en los que se llaman igualitarios. En la pirámide de toda sociedad hay una cima cohesionada, los de “arriba”, los que conforman los altos círculos, que dominan a una enorme base, por lo general muy fragmentada. A estas minorías que mandan algunos las llaman “la oligarquía”, otros hablan de “las diez familias” que manejan el país, otros las designan como el “clan del poder” (los 400 de Nueva York). Este clan lo conforman los muy ricos, los grandes directivos de empresas, los directorios políticos, personalidades militares y eclesiásticas, dirigentes trabajadores, ciertas “celebridades”...

Pero a la vez la historia es testigo de otro hecho. En general una élite no se perpetúa en el poder. Las minorías dominantes se suceden, se alternan, se turnan en



Elites políticas

el poder. Es lo que se llama la "circulación de élites". Aun las grandes revoluciones, a juicio de muchos, no han sido sino el suplantar una nueva minoría organizada en vez de las otras minorías que detentaban antes el poder. Así juzgan Tocqueville y Taine la Revolución Francesa. El primero de dichos autores, gran estudioso de la democracia americana, dice por ello, que "la historia es el cementerio de las aristocracias".

Teorías explicatorias. Del anterior hecho se han dado diferentes intentos de explicación, que apenas enumeramos, sin entrar a criticar despacio.

Está la ingenua teoría calvinista: esta minoría exitosa son los bendecidos y "predestinados" por Dios. Muy parecida es la teoría marxleninista cuando reserva de an-

temano y exclusivamente el derecho de mandar a los cuadros bendecidos del partido.

Está la teoría economista: los que mandan son los que tienen los medios de producción. Ya en el siglo XVIII, el Conde de Saint-Simon escribe una picante carta al rey Luis XVIII, en la que afirma que el reino de Francia se desintegraría si se hiciera desaparecer a sus 50 mejores industriales y economistas. En cambio, no pasaría nada si se eliminara al Rey, a toda su Corte, a la jerarquía eclesiástica y a todos los parlamentarios.

Está la teoría positivista: la llamada "soberanía popular" según la cual el pueblo manda; es una pura leyenda. La minoría organizada que de hecho manda es la "clase política".

Está la teoría elitista con sus varios matices: en una sociedad todos buscan el poder (Mosca). Los que en tal búsqueda del poder tienen éxito, esos pocos que logran el poder político son la élite (Pareto).

¿Qué es una élite? En ciencia política se afirma hoy que es posible establecer qué es una élite, pero no quiénes la componen.

En primer lugar digamos lo que no es una élite. De ordinario la élite **no es un partido** político. Solamente lo es en el caso de los totalitarismos y dictaduras del partido, donde el monopolio del gobierno lo tiene un solo partido y en esta forma se procrea y mantiene permanentemente una élite política, dueña del poder estatal.

La élite **no es una superclase** de "supermanes", la que toma todas las decisiones de un gobierno. No existe tal clase. El gobernar es algo muy complejo en cuya toma de decisiones intervienen muchos factores y mu-

chas personas de todas clases (desde funcionarios hasta eminencias grises, esposas de personajes y aun adivinos). El gobernar no es la función de una élite sola.

La élite **no es una sola clase organizada**, la "minoría organizada" de que habla Gaetano Mosca. En una sociedad suele haber varias minorías organizadas. Hay unas más notorias e influyentes que otras. Y también hay minorías influyentes no organizadas que son también élite. No se puede reducir la élite a una sola de estas minorías o grupos influyentes. El juego político de una sociedad es algo complejo como una corrida de toros o un juego de fútbol. No se puede decir que la corrida o la partida la haga uno solo de sus muchos y variados participantes. Se hace con la participación de todos y cada uno en su propia función y puesto.

En síntesis, la élite no es una teoría general, cualquiera que ella sea. No es sólo la clase política de un partido; no es sólo la clase dirigente que está en el poder; no es una sola clase organizada, una minoría que busca el poder. ¿Qué es entonces?

Digamos ahora sí lo que **ES** la élite. Es algo muy real. **Es el conjunto de los que de hecho influyen en una sociedad por sus cualidades exclusivas.** Es el conjunto de las **categorías dirigentes** de un país. No necesariamente se identifica con un solo grupo, ni la conforman grupos organizados ni todos los que son dirigentes tienen conciencia de que forman una clase elitista. Dentro de las categorías dirigentes de una sociedad, unos son los que dan las ideas (élites intelectuales y culturales); otros dan la estructura moral (élites religiosas y educativas); otros suministran el combustible económico y de producción (élites econó-

micas), empresariales y sindicales); otros coordinan y mandan desde el gobierno y con su influencia en él (élites políticas).

Bien resumen esta concepción de élites en cuanto categorías dirigentes, el profesor y escritor francés Raymond Aron, cuando dice que "son las minorías que ocupan posiciones o realizan tales funciones que no pueden menos de tener un influjo en el gobierno de la sociedad".

¿Y por qué las élites son siempre minorías?, podemos preguntarnos. La respuesta es sencilla. Primero, porque no todas las personas tienen las mismas cualidades. Unas tienen más que otras. Segundo, porque no todos los que tienen cualidades las aplican con el mismo tesón. Unos son más diligentes y tesoneros que otros. Y tercero, porque no todos los que aplican con tesón sus cualidades tienen el mismo éxito en su influjo sobre el poder político. Hay factores de suerte y juego de circunstancias y oportunidades.

La circulación de élites. Se puede hablar de una doble circulación. La que va de la masa a la conformación de personas con categoría de dirigentes. Y la alternación o sustitución de una vieja élite por otra nueva y remozada.

Hoy se considera que una cierta fluidez y circulación de categorías dirigentes o élites favorecen una sociedad más orgánica y modernizada. Y a la vez, una sociedad moderna que ofrece iguales oportunidades a todos y está abierta al pluralismo, favorece sin que lo pretenda, una circulación de categorías dirigentes y relevo de élites.

Sin que sea representativo de toda la sociedad norteamericana y menos de nuestras sociedades latinoamericanas,

un serio estudio de Robert Dahl es muy iluminador al respecto. Dicho politólogo examina con precisión y empirismo toda la historia de New Haven desde 1784 hasta 1960. Y encuentra que hubo un progresivo sucederse de élites. De un sistema político de “desigualdades acumuladas” en manos de unos pocos se fue pasando al sistema hoy día de “desigualdades dispersas, no-acumuladas”, que hace que influyan, a la vez y proporcionalmente, varias categorías dirigentes en las grandes decisiones de New Haven.

En una primera época (1784-1842), en las manos de los “patricios” o notables se concentraban el prestigio social, la instrucción, la religión del Estado, el dinero y el monopolio del influjo político.

En una segunda época (1842-1900), mandan los “self-made men”, los empresarios, inicialmente de origen humilde pero que han hecho fortuna, y tienen el dinero y con ello prestigio social, algo de popularidad e influjo sobre los puestos oficiales.

En una tercera época (1900-1960), los explebeyos, surgidos de los grupos minoritarios y marginados de inmigrantes, que inicialmente eran simples proletarios y asalariados, son los que van surgiendo y adueñándose de puestos de prestigio y de influjo. Pero no es ya una élite —como fue en su tiempo la de los “patricios”— la que gobierna en New Haven; sino es un sistema pluralista donde hay líderes claves en los varios sectores y el poder político está repartido.

Podría enseñarnos algo este tipo de sociedad democrática donde no existe una clase o élite que todo lo controla, sino que el prestigio y el influjo se reparten entre varios sectores dirigentes.

"Ideología política es el sistema valorativo de ideas que, —supuesta una cierta concepción de historia— sirve para la acción y orientación coherente de un grupo en su actividad socio-política".

(W. A. Mullins)

CAPITULO IV

Sistemas e ideologías políticas

Hay diversidad de sistemas políticos y de conceptos sobre la actividad política

14. DEMOCRACIA

Sobre democracia se habla y se escribe mucho. Y no hay régimen político por despótico que sea, que no intente llamarse a sí mismo "democrático" en cuanto depositario de la voluntad del pueblo. Es que hay algo en la democracia que la recomienda como la forma de vida más acorde con la naturaleza libre, igualitaria y social del hombre. Por eso todos quieren hacerse a su nombre.

Un ideal a largo plazo. Democracia, en sentido amplio, es un concepto filosófico, un modelo de vida humana que incluye tanto lo político como lo jurídico, lo cultural, lo



Dictaduras

económico y lo social. Es un ideal de difícil logro. Un ideal que no se ha realizado plenamente en ningún país. Un modelo que no se ha agotado con los sistemas históricos conocidos, aunque unos se acercan a él más que otros.

La democracia occidental europea tomó siglos para desarrollarse en un sistema capaz de funcionar. La simple creación de las condiciones históricas básicas para la democracia es un proceso difícil y a largo plazo. No basta con que un pueblo se dé una Constitución democrática para que dicho pueblo sea democrático. Ni basta con calcar el modelo democrático de otros países ni con recalcar diplomáticamente su copia, para que el modelo funcione sin más en un determinado país.

En concreto, el aprendizaje y transplante de la democracia en nuestros países latinoamericanos ha sido un

proceso largo y difícil. Ninguno de nuestros Estados en Latinoamérica ha nacido democrático. Desde la Independencia (desde Nariño y Florentino González), hemos estado importando modelos democráticos, y ninguno acaba de funcionar satisfactoriamente. Nuestra historia democrática ha sido un largo viacrucis de avances y retrocesos, un recorrido con caídas y contradicciones, en el que nos vamos moviendo lentamente hacia esa meta ideal.

La democracia política. Según la terminología de la encuesta llevada a cabo por la UNESCO en 1948, democracia, en sentido estricto es la democracia política. Su definición más conocida es la que dio Lincoln en el cementerio de Gettysburg: "Es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

La llamada democracia "directa", en que el pueblo ejerciera directamente el poder político, sin otorgar su representación o mandato a compromisarios o diputados, es en nuestro tiempo un imposible práctico. A duras penas se conserva un vestigio suyo en los Cantones de Suiza. Es, en efecto, imposible que un pueblo numeroso, con problemas complejos que exigen decisiones rápidas, pueda gobernarse a sí mismo por medio de una participación directa y constante. Por ello en todas partes se ha impuesto nuestra llamada democracia "representativa", con sus vicios y limitaciones en cuanto auténtica expresión de la voluntad del pueblo.

Postulados teóricos. Recogiendo, en síntesis, los elementos que hoy se vinculan más con la idea de una verdadera democracia política, encontramos que pueden reducirse a estos tres:

1. **La soberanía del pueblo.** Democráticamente esta soberanía se expresa en el derecho que tiene el pueblo a darse a sí mismo una Constitución y nombrar, en elecciones periódicas, a sus representantes en los puestos de mando del Estado.

2. **La libertad y la igualdad.** Son postulados democráticos ligados con la dignidad de la persona humana, dignidad que es inviolable e irrenunciable. Hay libertades básicas, afirmadas por las Naciones Unidas en la Declaración de los Derechos Humanos como las que tienen que ver con la vida, con la conciencia y el culto, con la expresión de opiniones con la reunión y la asociación, con el domicilio y movilización, con la participación política, la igualdad es ante todo la igualdad jurídica de todos los ciudadanos ante el Estado, sin discriminación racial, religiosa, de sexo o condición social. Pero hay quienes insisten en que la igualdad de una verdadera democracia debe ser también igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, igualdad social y económica.

La democracia "liberal" insiste en asegurar más la libertad que la igualdad de los ciudadanos. Esta democracia, defensora de un haz de libertades, es clasificada por los marxistas de utópica e inoperante. A su juicio, las libertades de la democracia liberal son formales y no reales.

La democracia "socialista" insiste en asegurar más la igualdad que la libertad de ciudadanos. Esta democracia, que busca una sociedad sin clases y que dé iguales oportunidades a todos, es calificada por sus críticos como violatoria de derechos fundamentales del hombre, que niega la libertad política a individuos y grupos, y por lo mismo no es ya democracia sino totalitarismo.

La anterior contradicción o antinomia intenta ser superada por algunos con la llamada nueva democracia "orgánica", que intenta equilibrar en difícil síntesis los valores individuales de una democracia liberal y los valores colectivistas de una democracia socialista, asegurando que haya de todos modos una libertad política que garantice al ciudadano su participación en la cosa pública.

3. Un estado de derecho. Hoy se considera que no hay democracia si no se satisface a las exigencias esenciales del constitucionalismo moderno. Esto incluye que haya: un Estado de derecho, un sistema representativo, garantía real de los derechos fundamentales del hombre, y según algunos, también la división de los tres poderes del Estado. Ciertamente no se puede hablar de sistema democrático si no se garantizan plenamente los derechos fundamentales de la persona humana, porque sin ellos no son realizables ni la libertad ni la igualdad. También es indispensable el sistema representativo para la articulación de la voluntad popular. De ahí que es de un sistema democrático el sufragio libre y universal.

Presupuestos reales de la democracia. Además de los postulados teóricos, hoy se insiste con razón en los llamados presupuestos sociales de una democracia moderna. Hay países, en efecto que tienen una constitución democrática, pero en los que no se puede hablar de una democracia verdaderamente operante, porque el pueblo no se encuentra en condiciones democráticas. Estas condiciones se pueden reducir a dos principalmente:

1) Un buen nivel de vida. El que no haya grandes diferencias económicas y sociales entre los varios miembros de la comunidad política favorece a un sistema democrá-

tico. "Es opinión extensamente compartida que un alto nivel de desarrollo socioeconómico no sólo favorece la transformación de un régimen hegemónico en una poliarquía, sino que —llegado el caso— contribuye a mantenerla" (R. Dahl). Lipset ha mostrado asimismo que altos niveles de desarrollo económico tienden a ser correlativos con estabilidad democrática. En este buen nivel de vida debe incluirse también la educación y la cultura. Una sociedad en la que gran parte del pueblo no puede leer ni escribir no está preparada para el ordenamiento democrático. No puede captar la información política, que es otro prerrequisito para su participación en el proceso político. Según investigaciones de la UNESCO es necesario un mínimo de 4 años de escuela para todos, para que funcione el proceso de comunicación que exige una sociedad democrática.

2) **Una participación política activa.** La población debe poder intervenir activamente en los asuntos públicos y tener cauces normales para hacerlo. Son por ello instrumentos eficaces de la democracia: los partidos políticos, los grupos de intereses y organismos intermedios, la posibilidad de expresión de la opinión pública.

Nuestra democracia colombiana. No hay una solución universal de democracia aplicable a todos los pueblos.

Pero podemos aplicar los elementos constitutivos y funcionales de la democracia en general, y preguntarnos sinceramente en qué tipo de democracia nos hallamos, y cuánto falta por recorrer del largo y difícil camino hacia el ideal democrático.

Hay suficientes datos para afirmar que en Colombia tenemos ya un buen camino recorrido de democracia for-

mal representativa. Pero que fallan todavía los presupuestos sociales. La muestra es una democracia de corte liberal y no socialista. Hay igualdad formal de todos los ciudadanos colombianos ante la ley, pero no existe igualdad de oportunidades (de trabajo, salud, educación, vivienda) para todos. La soberanía del pueblo se da a través del sufragio universal al que tienen derecho nominalmente todos los ciudadanos mayores de 18 años, hombres y mujeres. Existe un Estado de derecho. Se mantiene un sistema representativo con todos sus feos vicios y el permanente ausentismo de los congresistas. Se da una clara división de los tres poderes del Estado. Se garantiza el ejercicio libre de los derechos fundamentales del hombre, aunque en la práctica sólo se benefician de él los que tienen educación, dinero y posición social. Es deficiente la democratización de los partidos; son deficientes y limitados los canales de participación del pueblo en el manejo de la cosa pública. Es decir, tenemos una democracia precaria y simplemente formal. Una democracia de estado de sitio y de emergencia económica.

15. AUTOCRACIAS

Por contraposición con el concepto anterior de democracia, se puede decir que hay un sistema autócrata, en mayor o menor grado, allí donde:

—no se reconoce la soberanía del pueblo por no haber elecciones representativas;

—no hay igualdad política de los ciudadanos ante la ley;

—no se reconoce un Estado de derecho sino simplemente un gobierno de hecho o impuesto por la fuerza, y no se

reconoce el sufragio universal, o no se reconocen ciertos derechos fundamentales de la persona y de los grupos humanos.

Un sistema autócrata es definido por De Mahieu como “el régimen político en el cual la autoridad del Estado se concentra en una sola persona (o grupo), que no tiene que fundamentar sus decisiones”, y por J. C. Plano como “una forma dictatorial de gobierno en el que la autoridad política está concentrada en un solo hombre o en un pequeño grupo. El término se usa para describir formas modernas de absolutismo, a veces disimulado tras una fachada de instituciones democráticas y constitucionales”.

Se dan diferentes sistemas autócratas modernos. Los principales actualmente son las **dictaduras** (por lo general militaristas), y los **totalitarismos** (por lo general marxistas).

La dictadura. Es, en esencia, el gobierno creativo de un individuo o de unos pocos, que ejecuta lo necesario. En su forma moderna (fue notable en la antigüedad la dictadura romana constitucional), se trata ordinariamente en Latinoamérica de **dictaduras militares**, que se adueñan del poder para la conservación (y evolución reformadora) de un ordenamiento social existente y para el rechazo de movimientos revolucionarios que atentan contra él. Son dictaduras funcionales no totalitarias. Sus actividades están ligadas al cumplimiento de determinadas funciones que sean antídoto contra la ineficacia de la democracia parlamentaria y antídoto contra aquellas fuerzas que, en caso de dejarlas sin freno, podrían erosionar y destruir el ordenamiento jurídico. En general, estas dictaduras se caracterizan por tres cosas:

1) en ellas el ejército desempeña un papel independiente del partido o los partidos, pero papel decisivo para la totalidad del Estado y que está en el centro de la burocracia;

2) suelen tener carácter temporal o transitorio, sin ánimo de perpetuarse (como son todos los gobiernos totalitarios); y

3) la transformación que intentan de la sociedad no la apoyan en una estricta base utópica-ideológica (como sí lo hacen los totalitarismos).

El totalitarismo. Acentúa y perpetúa las características de las dictaduras funcionales. Es un tipo de Estado que somete la comunidad y sus elementos constitutivos a sus intereses particulares y se coloca por encima del cuerpo social. La dictadura totalitaria busca perpetuarse con todos los medios y la transformación que intenta de la sociedad la apoya en una base utópico-ideológica. Así fueron los totalitarismos pasados: el nacional socialismo alemán (Hitler) y el fascismo italiano (Mussolini). Y así son los actuales totalitarismos marxistas de las llamadas **"dictaduras del proletariado"** en las que la dictadura existe sobre el proletariado y aun sobre una parte muy importante de los miembros del mismo partido único, el comunista, que todo lo controla.

Este nuevo totalitarismo se convierte así en el poder absoluto del Estado y del partido, que se ocupan por tiempo indeterminado en la transformación radical de toda la sociedad y que se encarnan en el supremo grupo gobernante del partido comunista. Ya en 1918 Lenin reconocía que "sería la mayor estupidez y el más absurdo utopismo suponer que el tránsito del capitalismo al socialismo es

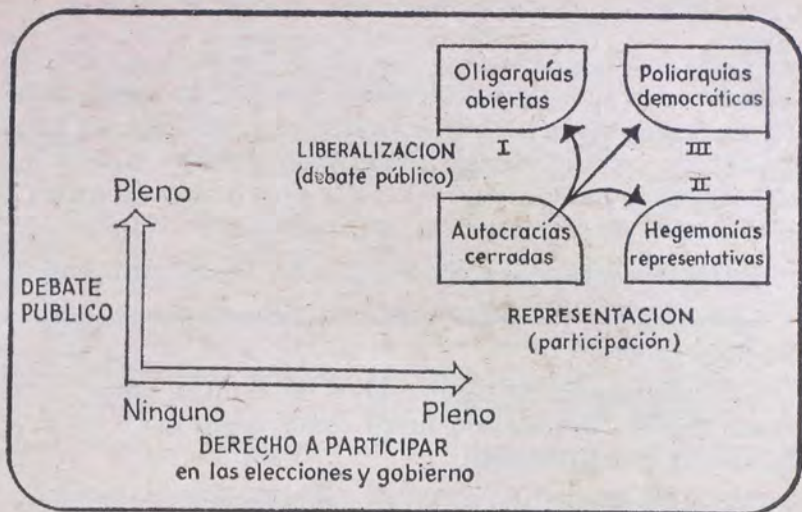
posible sin violencia y sin dictadura". Y más recientemente Mao-Tse-Tung no sólo aceptó la doctrina de Lenin, sino que la robusteció. Para él, "democracia para el pueblo y dictadura sobre los reaccionarios, representan la dictadura democrática del pueblo", que deberá ser mantenida a lo largo de más de diez generaciones.

Del autoritarismo a la democracia. Según un autorizado politólogo, los regimenes se podrían clasificar desde un punto de vista democrático, por dos dimensiones importantes:

- 1) por la amplitud con que facilitan la oposición, el debate público o la lucha política, y
- 2) por el derecho de los ciudadanos a participar en el manejo de la cosa pública.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES Y GOBIERNO

Si nos fijamos en la figura inferior de la página siguiente (de las dos coordenadas o líneas: debate público y participación, podemos llamar "hegemonía cerrada" o "autocracia" al gobierno más próximo al ángulo inferior izquierdo. Ahora, en la figura superior, si un tal régimen se encamina hacia arriba a lo largo de la trayectoria I, tiende a abrirse más al debate público lo que supone la liberación del régimen (oligarquías abiertas). Si un régimen evoluciona en el sentido de conceder mayor participación según la trayectoria II, puede decirse que camina hacia una mayor popularización, o que se hace más representativo (hegemonías representativas). En este esquema la "Democracia" se situaría en el ángulo superior derecho. No hay en la realidad ningún régimen, de dimensión con-



siderable, totalmente democratizado. Pero podemos llamar “poliarquías democráticas” a los regímenes que siguiendo la trayectoria III se acercan más al ideal de democratización en cuanto sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir, muy representativos a la vez que francamente abiertos al debate público.

16. NEO - CAPITALISMO

Aunque corregido en sus exageraciones individualistas por un creciente intervencionismo de Estado y más preocupado porque sea efectiva la función social de la propiedad privada, sigue dominando nuestro continente el capitalismo y el mercado de libre competencia como sistema económico-social.

Principios del capitalismo. El capitalismo de nuestro tiempo o neo-capitalismo, sigue siendo deudor de princi-

plos filosóficos y económicos que vienen de dos siglos atrás.

Entre sus principios filosóficos están: la afirmación del **individualismo** en forma preferente por sobre la afirmación de lo comunitario; y la afirmación de la **libertad** al marxismo, dentro de lo que permitan las circunstancias de producción, de mercadeo, de contratación de trabajo, etc.

Entre sus principios económicos se sigue contando.

—la afirmación de la **propiedad privada** de los bienes de producción;

—la afirmación de los derechos de **capital**, entre otros a percibir un beneficio o lucro como incentivo a la producción y a la inversión;

—la afirmación de la **libre competencia** como buena reguladora del mercado en su libre juego de oferta de los productores y demanda de los consumidores.

En concreto, el **capitalismo** se define con referencia a la empresa en la que la dirección pertenece exclusivamente a los dueños del capital. Se opone por tanto a la empresa socializada o pública. El **liberalismo** se define sobre todo con referencia al mercado de competencia libre. Se opone por tanto a una economía dirigida o centralizada. Pueden darse, de esta manera, un capitalismo no-liberal (en el que las multinacionales, trusts y otros grupos financieros monopólicos matan la libre competencia), y un liberalismo no-capitalista (en el que empresas estatales o socializadas se mueven libremente en competencia unas con otras y con las empresas privadas).

El **neo-capitalismo liberal** manteniendo el principio de la libre competencia y el mercado libre, condena los abu-

del pasado, acepta ciertas limitaciones de la propiedad privada y del libre mercado, admite la política social del Estado, un intervencionismo del Estado y una planificación estatal que puede ser imperativa para el sector público e indicativa para el sector privado. En el mundo industrial, los países capitalistas actuales se diferencian de manera señalada.

TIPOS DE NEO-CAPITALISMO

Capitalismo norteamericano-alemán. Es el sistema capitalista más puro. La producción se administra en función de utilidad privada por hombres de negocios, que pueden operar como quieran, desde que obedezcan los reglamentos básicos.

Sistema anglo-francés. Aunque la mayor parte de la producción está en manos privadas, el gobierno posee y opera compañías o industrias claves: en la Gran Bretaña, el carbón, el acero; en Francia, la mayor compañía automovilística y muchas refinerías de petróleo. En Francia también el gobierno elabora planes económicos nacionales, fijando amplias metas de producción para sectores industriales básicos y orientando las inversiones hacia las áreas más deseables. Pero esto se intenta por medio de la persuasión y por políticas fiscales y crediticias y no por órdenes directas.

Sistema escandinavo. Este sistema debería llamarse de capitalismo de asistencia social o de socialismo libre-empresarial. Por ejemplo, cerca del 90 por ciento de la producción sueca se realiza por medio de las corporaciones privadas. Una proporción tan alta como la de los Estados Unidos. Pero las utilidades y los rendimientos son gra-

vados hasta en un 80 por ciento para mantener la más amplia gama de servicios sociales del mundo capitalista. Los salarios se fijan en un "remate nacional" al que se llega a través de decisiones de las asociaciones de empleadores y sindicatos.

Sistema japonés. La economía en el Japón es una mezcla de capitalismo y feudalismo. La industria está casi enteramente en manos privadas pero es fuertemente "cartelizada" y sujeta a "orientación administrativa" del gobierno. Por otra parte, los "Zaibatsu" (grandes capitalistas) influyen decisivamente las determinaciones del gobierno y obtienen sus favores —tales como impuestos bajos y crédito fácil de los bancos vinculados al Estado.

VALORACION DEL CAPITALISMO

a) son innegables ciertos **beneficios del capitalismo**. El mismo Marx tuvo que reconocerlos en su época. El maquinismo de nuestro siglo nos está ahorrando unos 20 millones de esclavos. La industrialización ha elevado el nivel promedio de vida y la duración de vida en los países occidentales. Estos beneficios los resume Shumpete, uno de los grandes teóricos del capitalismo, cuando dice:

"De 1800 a 1913 (en Inglaterra), la población se quintuplicó, la renta total se duplicó, los precios se redujeron a la mitad, la renta media del individuo se cuadruplicó, al mismo tiempo, la jornada de trabajo se redujo a la mitad en su duración, el trabajo infantil quedó suprimido y el de las mujeres muy limitado".

b) Económicamente se deben al capitalismo junto con grandes avances, desastrosos engendros como: las con-

centraciones de capitales multinacionales (carteles, trusts, monopolios) que han impuesto, en los países e internacionalmente, una dictadura económica y una explotación inmisericorde de los más débiles por los más fuertes y desarrollados; y las **grandes crisis económicas** que se han producido en los países e internacionalmente, con las oscilaciones entre depresiones e inflaciones, aumento del desempleo, deterioro del salario real e ingreso per capita, injusta distribución de bienes e injustos términos de comercio internacional, etc.

c) Socialmente la humanidad ha pagado un precio muy alto por el desarrollo económico del capitalismo. Los **graves problemas sociales** que padecemos se achacan con razón al capitalismo y a su injusticia social:

- el desempleo,
- los salarios insuficientes o de hambre,
- las inhumanas condiciones de trabajo para muchos
- las diferencias y división de clases,
- la lucha de clases,
- la insatisfacción y rebeldía de las clases trabajadoras,
- el proceso de desintegración de la familia,
- el consumismo y el materialismo generalizados, etc.

d) Políticamente el capitalismo **ha desvirtuado el papel del Estado**. En vez de hacer del Estado un promotor insobornable del bien común, gestor de riqueza y justo distribuidor de riqueza, defensor de los más débiles y marginados contra los más fuertes y opulentos; el capitalismo ha hecho de los Estados, siervos dóciles de los grandes capitales, defensores de los intereses de la clase patronal y empresarial, piezas obsecuentes de las gigantescas ma-

quinarias de las multinacionales cuyos presupuestos son más grandes que el presupuesto nacional anual de muchos países.

La Iglesia y el capitalismo. Es inexacto y tendencioso afirmar que la Iglesia ha sido o es la aliada del capitalismo en su explotación de los trabajadores.

Cuando la Iglesia considera al capitalismo en teoría, como un sistema económico basado en la propiedad privada y el capital, en la libre competencia y en el beneficio como incentivo, le parece que no hay en él nada contra la ley natural, y por ello ha afirmado que "el sistema capitalista no es intrínsecamente malo (Pío XI y Pío XII).

Pero cuando la Iglesia considera al capitalismo en sus formas históricas, con sus abusos económicos y sus injusticias sociales, se convierte en la primera y más audaz condenadora del capitalismo. Lo han juzgado críticamente León XIII (Encíclica "Rerum Novarum", 1891), Pío XI (Encíclica "Quadragésimo Anno", 1931), Juan XXIII (Encíclica "Mater et Magistra", 1961) y Pablo VI (Encíclica "Populorum Progressio", 1967), junto con muchos episcopados del mundo.

17. NEO-MARXISMO

El marxismo-leninismo, con sus varios retoques y diversidad de aplicación según los países, es hoy una ideología de fuerte penetración y uno de los sistemas económico-políticos que controla más población del mundo.

Principios del marxismo: Marx y Engels:

1) **El primado filosófico del Materialismo.** Para Engels, "materialismo histórico" no es solamente insistir en el papel jugado en la historia por las causas económicas y sociales, sino elevar dichos factores a la suprema dignidad de "causa primera" y de "gran motor". Para Marx, toda la historia (incluido el Derecho, la Filosofía, la Religión, el Arte y toda ideología) se reduce, en última instancia a la evolución de los factores económicos y sociales. "No es la conciencia de los hombres lo que determina su existencia, sino que, al contrario, es su existencia social la que determina su conciencia".

2) **El primado fundamental de la economía.** Todas las alienaciones (enajenaciones) del hombre (políticas, sociales, psicológicas, religiosas...) tienen su raíz y su causa en la alienación (enajenación) económica. Mientras subsisten la propiedad privada de los medios de producción, y la consiguiente explotación del hombre por el hombre, el hombre seguirá estando dividido con los demás, con el producto de su trabajo y consigo mismo. Hay, pues, que socializar los medios de producción y repartir los beneficios entre todos.

3) **El primado táctico de la política.** Pero para echar por tierra los privilegios capitalistas y realizar la propiedad colectiva de los medios de producción, hay que adueñarse del poder político. Una vez en el poder, el partido debe imponer la "dictadura del proletariado", sin debilidad y por el tiempo que sea necesario para liquidar los residuos del capitalismo y eliminar toda posibilidad de oposición. Como final de la utopía, después de esta etapa larga de socialismo (en la que "cada uno recibe según su trabajo"), se llegará a un punto en el que la autoridad

política y el mismo Estado sobrarán y la producción de bienes será suficiente para todos (de modo que "cada uno reciba según su necesidad").

4) **El primado práctico del partido.** Es interesante observar cómo todo este proceso de "conquista del poder" y luego de construcción del socialismo a través de la "dictadura del proletariado" es primordialmente obra de una minoría esclarecida y organizada, la que conforma el Partido y sus cuadros dirigentes. Es como un proceso de destilación fraccionada. Del petróleo crudo (la masa negra), se extrae el material apto (el pueblo real) del que se separa la esencia pura, clara y detonante (el militante del partido).

El marxismo después de Marx. En la exposición de los elementos básicos del marxismo hay que darles más crédito, como exponentes auténticos del marxismo, a los ideólogos que han construido el socialismo y han hecho las grandes revoluciones (Lenin, Stalin, Mao Tse Tung) que a casos muy individuales y recientes de ideólogos de escritorio. Siendo ellos fieles a Marx, lo han complementado en algunos aspectos.

1. **Aportes de Lenin.** Lenin fue el estratega de la revolución y quien imprimió al marxismo su carácter agresivo, militante y fuertemente ideológico. Para él, el **imperialismo** es la única etapa del capitalismo. El porvenir del comunismo está en los países explotados por los grandes monopolios o imperios capitalistas. La relación **partido-masa** es el eje de la estrategia marxista. La masa es la última instancia de la revolución. Pero la masa debe ser permanentemente guiada por el partido, para que la revolución sea seria, científica y organizada. Y en

el Estado socialista el partido tiene la supremacía y el control sobre el gobierno. **La lucha de clases** debe utilizar todos los medios legales o ilegales, de acuerdo con el análisis de la situación en cada momento. Hay que saber dar un paso atrás para luego dar dos pasos adelante. Lenin confiaba más en el proletariado obrero, como motor de la revolución que en las masas campesinas, incluso en los países poco industrializados.

2. Aportes de Stalin. Stalin fue el gran constructor del socialismo marx-leninista. Después del fracaso de la Nueva Política Económica (capitalismo controlado por el Estado), instaurada por Lenin, inaugura en 1929 la era de los planes quinquenales (colectivización de la industria, del comercio y de los servicios) y construye una impresionante industria pesada y militar. La “desestalinización” decretada por Krushev en 1956 no modifica la estructura colectivista. Se contenta con denunciar el “culto de la personalidad” y la tiranía de Stalin a partir de 1943, en la que millares de militantes comunistas fueron físicamente eliminados y millones de personas enviadas a campos de trabajo forzado.

3. Aportes de Mao. Mao parece crear un nuevo marxismo menos contento con los logros ya adquiridos (menos aburguesados) y más revolucionario. Afirma los mismos principios básicos del marxismo, de tipo filosófico, económico, táctico y práctico. Pero introduce nuevas ideas. Por primera vez, en la teoría y la práctica del movimiento comunista internacional, afirma claramente que las clases y la lucha existen también dentro de la sociedad socialista. Pone un fuerte acento sobre la educación del hombre, revalorizando así “la conciencia”, “el espíritu”,

la cultura, el arte, en suma "la superestructura", en su relación dialéctica con la "infraestructura". "Rehacer al hombre es tan importante como rehacer la Naturaleza", dice. El adversario no debe ser eliminado, sino debe ser "reeducado".

Valoración del marxismo. Hay que reconocer con justicia algunos aciertos y aportes del marxismo. Algunos de sus análisis han enriquecido el pensamiento contemporáneo. Son válidos muchos de sus aportes en cuanto a la **crítica del capitalismo** y en cuanto al **condicionamiento económico** de múltiples aspectos de la vida política, social, cultural y aún religiosa de los hombres. Pero también la historia de nuestro siglo ha demostrado falsas muchas de las "Leyes" que Marx señaló como científicas, necesarias e inevitables. Así, por ejemplo, la revolución no se ha producido en ninguno de los países capitalistas en los cuales la predijo, sino precisamente en los países que no reunían las condiciones previstas por él. El análisis marxista no se ha podido aplicar con éxito ni siquiera para analizar fenómenos muy importantes de los mismos países socialistas (la tiranía staliniana, la revuelta de los obreros de Budapest y Polonia, la primavera revisionista de Praga, la revolución cultural china y otros).

No se puede negar que el deseo de eficacia y transformación hace popular al marxismo, sobre todo entre los jóvenes. Y de hecho donde se ha implantado, ha transformado la vida y costumbres de los pueblos. Pero también este criterio de la eficacia revolucionaria, como el criterio último para determinar lo que es verdadero y bueno, nos distancia fundamentalmente del marxismo. En aras de la eficacia económica y política, en los regí-

menes marxistas se sacrifica la libertad de pensamiento y de prensa, se falsea la verdad según el oportunismo del partido, se encarcela a los escritores e intelectuales que se atreven a criticar al sistema, se oprime a los creyentes, se reprimen militarmente los intentos de democratización o las huelgas con que los obreros reclaman un justo mejoramiento económico. Es decir, para el marxismo, el fin práctico justifica todos los medios, incluso la manipulación y eliminación de las personas, las que se convierten en simples medios al servicio de la dictadura del proletariado.

El marxismo sigue siendo más una visión **global de la existencia** que un simple método de análisis social, más una filosofía de la historia que una ciencia, más una concepción metafísica del mundo que una teoría económica o política. Y por ello, constituye algo imposible de aceptar para quienes tenemos otra visión global de la existencia y otra concepción de la historia y de la sociedad, cual es la judeo-cristiana. Por su fondo filosófico, todos los elementos del marxismo están impregnados de **materialismo y ateísmo**, lo que hace tan difícil su aceptación por parte de un creyente, ya sea judío, cristiano o musulmán. Por ello, con sobrada razón, Pablo VI afirma que el cristiano "no puede adherirse sin contradicción a un sistema ideológico (cual es el marxista) que se opone radicalmente a su fe y a su concepción del hombre":

"No puede adherirse a la ideología marxista, ni a su materialismo ateo, ni a su dialéctica de violencia, ni a la manera como ella entiende la libertad individual dentro de la colectividad, negando al mismo tiempo toda trascendencia al hombre y a su historia personal y colectiva" (Octogesima Adveniens, N° 26).

Finalmente, para el marxismo el materialismo histórico se traduce en un **“economicismo”**. Son las fuerzas materiales y las relaciones de producción las que **determinan la conciencia**, es decir los fenómenos culturales y espirituales. El marxismo absolutiza lo económico, tanto al interpretar la historia como al fijar los criterios para que el hombre actúe. El marxismo erige en dogma básico lo económico. Para él **la causa última de todas las alienaciones**, la culpable de todas las esclavitudes y desdichas del hombre y de la sociedad, **es de tipo económico**. Al conceder, así “un valor primordial a algunos aspectos de la realidad con detrimento de otros” (Pablo VI), el marxismo tiende a **reducir** la historia, el hombre y la sociedad a una dimensión **parcial** y no la más importante: la económica. De esta forma, el marxismo se queda, en la práctica, en el mismo nivel **“economicista”** y **“unidimensional”** del capitalismo burgués. Y aquí está uno de los puntos fundamentales de discrepancia con nuestro pensamiento social cristiano.

LA IGLESIA Y EL MARXISMO

Llama la atención el que la Iglesia católica —a pesar de las variaciones ideológicas y tácticas que ha adoptado el marxismo— ha mantenido firme por ciento treinta y pico de años su **condena del marxismo**, por ir él contra postulados fundamentales del hombre y de la sociedad, de los que la Iglesia es guardiana e intérprete fiel.

En concreto, la Iglesia condena el materialismo histórico del marxismo; su crítica permanente de la religión y su ateísmo radical: la lucha de clases violenta que propugna; y la dictadura del proletariado a que lleva, instaurando regímenes de poder represivo y totalitario que conculcan derechos fundamentales de la persona humana.

Las principales declaraciones del Magisterio de la Iglesia son las de Pío IX (*Syllabus*, 1845), León XIII (*Rerum Novarum*, 1891), Pío XI (*Divini Redemptoris*, 1937), Pío XII (*La festività*, 1948), Juan XXIII (*Mater et Magistra*, 1961), Vaticano II (*Gaudium et Spes*, 1966), Pablo VI (*Ecclesiam suam*, 1964 y *Octogesima Adveniens*, 1971), y muchos episcopados del mundo, entre ellos los 86 obispos de Colombia, en su Declaración "**Identidad cristiana en la acción por la justicia**", 1976, y los obispos de Francia en la Declaración "**El marxismo, el hombre y la fe cristiana**", 1977.

18. SOCIALISMO Y SOCIALISMOS

La palabra "socialismo", como la palabra "democracia", está en la boca de todos y significa cosas muy diversas. Por ello cuando se la utiliza hay que fijar cuidadosamente de qué se trata, para no llamarse a engaño.

Socialismo como ideal y como sistema. En primer lugar, hay que caer en la cuenta de que generalmente cuando se pondera al socialismo se está hablando de un **ideal utópico**, de una posible sociedad en la que haya perfecta igualdad y justicia para todos los ciudadanos, sin que haya privilegiados por su nacimiento, su dinero o su clase social. Son los valores del socialismo en referencia a una sociedad tal como debería ser, y que todos anhelamos sinceramente. Estos valores socialistas —como dijo Pío XI— se aproximan mucho a los postulados sociales del cristianismo y ninguna persona sensata puede oponerse a ellos, sino más bien desearlos.

Otra cosa es el socialismo **como sistema**, como intento concreto de encarnar históricamente los valores socia-

listas, como “un tipo de organización socioeconómica de una nación, basada en la propiedad colectiva de los medios de producción, por lo menos de los más importantes” (Definición). En cuanto sistema, el socialismo tiene un rostro múltiple. Son muy diferentes y aun contradictorias las varias experiencias de organización que se cobijan bajo el mismo rótulo de “socialistas”.

Hay socialismos **moderados** que sólo buscan una “organización racional” de la sociedad, haciendo que la propiedad sea social, es decir, no pertenezca sólo a un grupo de individuos o familias sino a toda la sociedad. Y hay socialismos **extremos** cuya base es la “colectivización total” de los medios de producción (tierra, industria, banca, comercio...).

Hay socialismos **democráticos** que garantizan la libertad de las personas y los grupos, facilitan el debate público y permiten la activa participación política de los ciudadanos en el manejo de la cosa pública. Y hay socialismos **totalitarios** que aplastan derechos fundamentales del hombre, que no permiten elecciones populares ni discusión de los asuntos públicos, que todo lo imponen dentro de un autoritarismo absoluto y deshumanizante.

Diversidad de sistemas socialistas. El socialismo como sistema de organización socio-económica se presenta hoy dividido en tres grandes corrientes.

1. **El marxismo-leninismo**, más frecuentemente conocido como Comunismo. Es el socialismo extremo y totalitario de Rusia y sus satélites del bloque oriental, lo mismo que el impuesto en China, Mongolia, Corea del Norte, Vietnam, Laos, Cambodiaa, Cuba, Albania y Yugoslavia.

Marxismo - Leninismo

Países Comunistas (Asia - América - Europa)



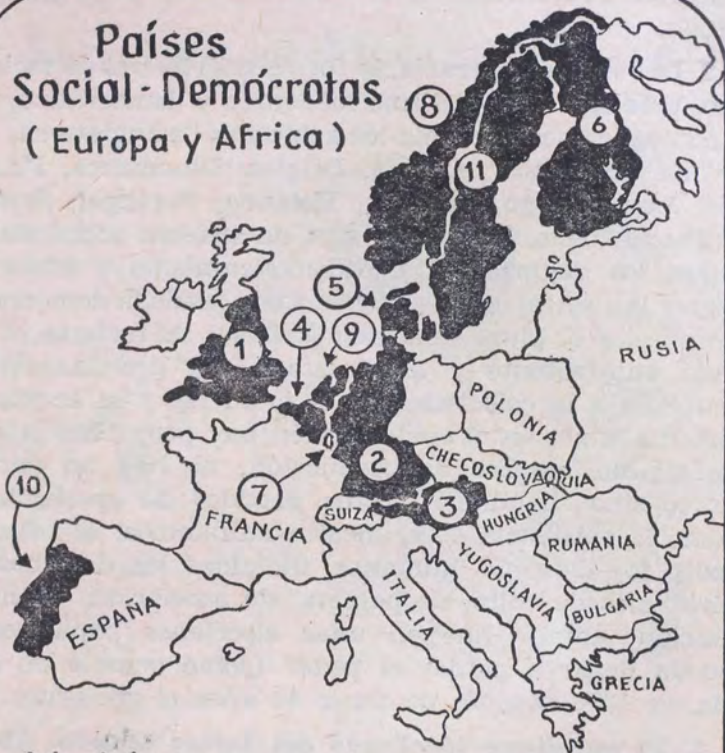
- 1 Rusia y bloque oriental
- 2 China
- 3 Mongolia
- 4 Corea del Norte
- 5 Vietnam
- 6 Laos
- 7 Cambodia
- 8 Cuba
- 9 Albania
- 10 Yugoslavia

El marxismo-leninismo es la forma más represiva de socialismo, una especie de religión del Estado, que afirma la lucha de clases, la dictadura del proletariado y la concentración de casi todo el poder en manos de un partido bien organizado que se supone es la vanguardia de la revolución. El Comunismo, es dogmático en su intento de acabar con la propiedad privada y nacionalizar todos los medios de producción, como primeros pasos hacia una futura sociedad sin clases.

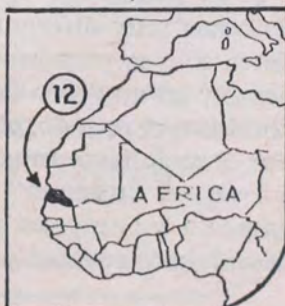
Ha habido algunos intentos para limar las aristas de este socialismo totalitario, para darle un rostro humano y permitir un cierto juego de libertad y participación política a los ciudadanos. Tal el intento de la llamada "primavera de Praga", aplastada por los tanques soviéticos en agosto de 1968. Tal el intento de la llamada "autogestión" obrera de los medios de producción en Yugoslavia, que está funcionando pero con muchas dificultades. Tal el intento parlamentario de Allende de implantar en Chile un socialismo típico, sin partido único, sin dictadura del proletariado y garantizando la propiedad privada de bastantes empresas. Intento que tuvo un final abrupto en septiembre de 1973.

Todo esto hace pensar que no se puede instaurar un socialismo de rostro humano mientras se mantenga el apego a la ideología marx-leninista. El stalinismo más que ser una aberración, es un modo de socialismo. El archipiélago de Gulag, con sus islas de exterminio, no es un accidente en este tipo de socialismo. "Así como los errores que detectó Copérnico llevaron a cambiar el sistema estelar tal como lo había trazado Ptolomeo, así los errores grandes del sistema socialista marx-leninista im-

Países Social-Demócratas (Europa y África)



- | | |
|-----------------|-------------|
| 1 Inglaterra | 8 Noruega |
| 2 Alemania Occ. | 9 Holanda |
| 3 Austria | 10 Portugal |
| 4 Bélgica | 11 Suecia |
| 5 Dinamarca | 12 Senegal |
| 6 Finlandia | |
| 7 Luxemburgo | |



ponen una revisión dolorosa del mismo sistema", ha reconocido con sinceridad el marxista francés Roger Garaudy.

2. La social-democracia, la forma más liberal de socialismo. Este tipo de socialismo moderado y democrático, sólo o en coaliciones, controla los gobiernos de Inglaterra, Alemania Occidental, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo, Noruega, Holanda, Portugal, Senegal y Suecia hasta 1976. Este tipo de sistema socialista rechaza los dogmas del marxismo-leninismo y busca integrar las ventajas del socialismo con las de la democracia. Se admite el pluralismo democrático; se rechaza el Estado omnipotente y la dictadura del proletariado; se renuncia a la colectivización a la fuerza y se acepta un sistema mixto en el cual también hay propiedad privada de algunos medios de producción; no hay un partido único sino se admiten otros partidos de oposición así como la existencia de sindicatos autónomos; se respetan todos los derechos humanos, incluidos los derechos individuales de culto, de palabra, de asociación, de información; admite que en unas elecciones populares se pueda llegar a perder el poder (como ocurrió en Suecia en 1976 después de tener 44 años el gobierno).

3. El socialismo idealizado del Tercer Mundo. Abraza sistemas muy diferentes de nuevos Estados afro-asiáticos. Estos sólo se parecen en su fuerte afirmación de nacionalismo y en su deseo de distanciarse de los dos bloques que dominan el mundo, el del capitalismo y el del comunismo. Tal el socialismo musulmán de Algeria y Libia, el de Siria e Iraq, el "ujamaa" de Tanzania, el cooperativismo de Jamaica y Guayana y quizás el intento del Perú con sus descalabros económicos.

Socialismo idealizado del 3er Mundo



Valoración del socialismo. Respecto del socialismo como **utopía o ideal**, ya dijimos que sus postulados de justicia e igualdad son deseables y se aproximan mucho a los postulados sociales del cristianismo.

Respecto del socialismo como sistema histórico, hay que distinguir cuidadosamente entre los varios tipos de socialismo que se dan:

1. Los socialismos **democráticos** del mundo libre presentan ventajas superiores. Han logrado buen desarrollo económico con respecto de las libertades fundamentales. Hay justicia social y a la vez libre juego democrático. Hay una economía socializada, (que sirve al interés general y no a los intereses de unos pocos), pero con rostro humano (que no aplasta a los individuos). Sin embargo, no puede olvidarse que en todo sistema socialista se corre el riesgo de un agigantamiento exagerado del poder central que fácilmente se vuelve un pulpo devorador de personal y de grupos intermedios. Dice con razón el líder socialista de India, Asoka Mehta: "El socialismo es una atractiva meta, pero la concentración de poder es tan peligrosa como la concentración de capital". Tampoco puede olvidarse el peligro del agigantamiento de la burocracia oficial, con malgasto de los dineros públicos e ineficiencia administrativa. En general el Estado es mal administrador. Nuestra experiencia en Colombia así lo demuestra. Los sectores socializados y oficiales son los que menos bien funcionan en nuestro país.

2. Los socialismos **totalitarios** del mundo marxista-leninista merecen un juicio bastante más negativo y reprobatorio. Hay que reconocerles buenas realizaciones en los campos económico y social: industria pesada, empleo para

todos, buena cobertura de educación y salud para la población. Pero el precio que se paga por estas ventajas materiales es muy grande, junto a innegables fallas. Desde el punto de vista económico, estos sistemas colectivistas forzados tienen permanentes fracasos en la agricultura, el artesanado, la pequeña y mediana industria, el comercio y la vivienda. Desde el punto de vista político estos sistemas constituyen un poder absoluto de dominación, controlado por el partido y con un aparato tremendo de represión policial. No hay libertad de asociación, de expresión, de desplazamiento. El disentimiento a la línea impuesta por el partido se paga con trabajos forzados, con prisiones o clínicas siquiátricas. La existencia de archipiélagos Gulgags no es un accidente sino el modo propio de estos sistemas socialistas. Uno de los nuevos filósofos de izquierda francesa ha dicho recientemente: "Entre la barbarie del capitalismo, que se censura a sí mismo en todo momento, y la barbarie del socialismo que nunca se censura, me tranzo por el capitalismo (B-H, Lévy). Desde el punto de vista religioso, estos sistemas tratan de imponer el ateísmo desde el gobierno y recortar al máximo las libertades religiosas, de modo que apenas le quede aire para respirar a la Iglesia y demás confesiones religiosas.

La Iglesia y el socialismo. Debido a la permanente evolución del socialismo y a la gran diferencia de sistemas socialistas que hay, el Magisterio de la Iglesia también ha evolucionado en sus declaraciones sobre el socialismo.

León XIII (Encíclica "Rerum Novarum", 1891) introduce una primera distinción clave. Hay que distinguir entre el movimiento obrero, con sus justas reclamaciones

que apoya la Iglesia y el movimiento socialista, con su acción demagógica y su doctrina exagerada, que rechaza la Iglesia.

Pío XI (Encíclica "Quadragesimo Anno", 1931) introduce una segunda distinción: hay que distinguir entre socialismo en general y comunismo. El socialismo se va aproximando al cristianismo, mientras que el comunismo, por la encarnizada lucha de clases que recomienda y la total abolición de la propiedad privada, merece el rechazo de la Iglesia.

Juan XXIII (Encíclica "Mater et Magistra", 1961) introduce otra tercera distinción. Hay que distinguir entre socialismo en singular y socialismos en plural. Basado en esta misma distinción Pablo VI (carta apostólica "Octogésimo Adveniens") habla de socialismos en plural y concluye que es necesario un muy cuidadoso y prudente discernimiento para adoptar entre los varios socialismos que hay, aquel en el que se salven los valores fundamentales del hombre, "en particular los de libertad, responsabilidad y apertura a lo espiritual, que garantiza el desarrollo integral del hombre".

19. LA SEGURIDAD NACIONAL

Una ojeada al mapa político de Suramérica señala el hecho protuberante de la permanencia de regímenes militares en todos los países, con muy escasas excepciones, entre ellas Colombia. Muchos de estos regímenes se van unificando alrededor de la así llamada ideología de la seguridad Nacional.

Ni democracia liberal ni dictadura del proletariado. Frente al doble reto para nuestros países: (el subdesarro-

llo y la amenaza comunista mundial, esta ideología propugna por un camino intermedio más autoritario y eficiente que el de la desacreditada democracia liberal, y menos totalitario e inhumano que el de la dictadura del proletariado.

Su inspiración la dan tres experiencias externas a nuestro Continente y un ingrediente muy típicamente latinoamericano:

1) Ha influido la **doctrina norteamericana** de la seguridad nacional, según la cual frente al comunismo internacional hay que tomar medidas de seguridad no sólo externas (frente a una posible agresión), sino también internas (frente a la penetración económica, social psicológica y política). La escuela nacional de guerra creada en USA en 1946, ha influido en escuelas semejantes de varios de nuestros países.

2) Ha influido la así llamada geopolítica alemana, según la cual tanto el espacio vital (geográfico) como el espacio ideológico (político) son decisivos para la supervivencia de una nación. Este pensamiento tuvo su aplicación desenfrenada en la ideología del nacional socialismo nazi.

3) Ha influido también la **doctrina francesa de la contrasubversión**. La amarga experiencia de Francia en la guerra de guerrillas, primero en Indochina (Vietnam) y luego en Argelia mostró claramente que a los enemigos externos e internos hay que combatirlos no sólo en el frente militar sino también en el frente político, económico y sicosocial.

4) El ingrediente latinoamericano lo da nuestra típica situación de subdesarrollo. En nuestros países la lucha

contra la subversión interna y contra la penetración del comunismo internacional, no tendrá éxito si no se suprime el caldo de cultivo que las alimenta, a saber: la pobreza, la desigualdad, la injusticia social. No puede haber seguridad nacional sin desarrollo, como tampoco desarrollo sin seguridad. En nuestros países seguridad y desarrollo van de la mano.

Definición. La definición más comúnmente aceptada es la propuesta por la Escuela Superior de Guerra del Brasil:

“Seguridad nacional es el grado relativo de garantía que un Estado puede proporcionar a la Nación que jurisdicciona, en una determinada época, —a través de acciones políticas, económicas sicosociales y militares—, para la consecución y salvaguarda de los objetivos nacionales, a pesar de los antagonismos internos o externos existentes o previsibles”.

Una ideología con soles. Enumeramos algunos de los elementos principales que están dando la base ideológica a este nuevo modelo político militar de Brasil y otros países:

—el núcleo central de la doctrina es la triplete **nación-seguridad-desarrollo**, que debería unificar a la nación por encima de las contradicciones sociales existentes;

—se afirma una **concepción totalizante de la sociedad**. La defensa de una nación no depende exclusivamente del presupuesto militar, de la cantidad de tropa y armas, sino de su potencial económico, de sus valores e ideología, y de la solidez de sus estructuras políticas y sociales;

—es importante la fijación de “**los objetivos nacionales**” o “intereses de la patria”, que una clase dirigente debe infundir al conjunto pueblo-masa;

—para la obtención de dichos objetivos nacionales se considera que están ya fracasados y superados los instrumentos tradicionales de la democracia, a saber, el régimen parlamentario, liberal y los partidos políticos. En adelante los instrumentos serán: **un régimen fuertemente autoritario y una burocracia** eficazmente centralista al servicio del Estado. Son, en consecuencia, eliminados los partidos políticos, los grupos de presión y los mecanismos sindicales como inoperantes para la seguridad nacional y su modelo de desarrollo económico;

—surge una nueva articulación de las fuerzas sociales. Un “**grupo funcional**” (militares más burócratas, más tecnócratas) es el que tiene a su cargo hallar e impulsar el modelo hacia los objetivos nacionales;

—en todo este modelo, **los militares** tienen un papel nuevo y preponderante, para el correcto funcionamiento tanto del gobierno como del aparato burocrático del Estado. Más aún, surge como nueva instancia de decisión política, como un cuarto poder, por sobre el Ejecutivo el Legislativo y el Judicial, el llamado Consejo de Seguridad Nacional. Por esto decimos que la ideología de seguridad nacional es una ideología distinguida con soles de generales.

Valoración de la seguridad nacional. No se puede negar que ésta ha sido una fuerza cohesionada y eficaz contra el subdesarrollo y la subversión comunista en países que estaban siendo erosionados por la anarquía social y el caos económico.

Se le critica el que ha adoptado un modelo de desarrollo-neocapitalista liberal, muy abierto a la penetración del capital extranjero, con sus ventajas de acumulación de capital y sus desventajas de injusticia social e inadecuada distribución de los beneficios entre las clases populares y sectores marginados del país.

Se le critica el que lleva a un régimen de autocracia, pisoteando elementos básicos de una democracia política (sistema representativo, sufragio libre y universal, debate público, participación política...). Asimismo su concepción totalizante la hace semejante a la pretensión totalitarizante del marxismo con su poder absoluto, despótico y deshumanizante.

Se le critica el que, al igual de otros regímenes autocráticos, incurre en el despropósito ético de que "el fin justifica los medios". Con tal de lograr los "objetivos nacionales" y el que funcione el modelo económico y político, legitima cualquier intervención bajo el pretexto de seguridad nacional, aunque se atropellen derechos fundamentales de la persona humana y de los grupos sociales.

Se le critica también, con razón, el que divorcie la nación del pueblo. Se gobierna para el pueblo, sin el pueblo. La élite "funcional" (militares más burócratas, más tecnócratas) piensa, decide y actúa por el pueblo. Se niega la participación popular y el libre juego de los grupos intermedios en el manejo de la cosa pública.

Para juzgar del papel preponderante que asumen los militares en el gobierno, hay que saber distinguir sus varias formas. Las primeras se pueden juzgar más benévola-mente que la tercera, que implica una ideología au-

ocrática y totalizante que va contra todos los principios de la democracia. Existe la forma de gobiernos militares de intervención temporal, que se ven obligados a tomar el poder para solucionar problemas graves urgentes del país que son el resultado de contradicciones políticas y socioeconómicas insolubles para los partidos y para un régimen ordinario de democracia liberal. Está finalmente la forma de gobiernos militares de corte totalitario que buscan perpetuarse en el poder con todos los medios y la transformación que intentan hacer de la sociedad la apoyan en una base utópico-ideológica ya sea de tipo populista o justicialista o fascista. Esta tercera forma reprobable es la de seguridad nacional.

La Iglesia y la seguridad nacional. A los sistemas de seguridad nacional le caen todos los pronunciamientos que la Iglesia ha hecho y mantiene contra las autocracias políticas (dictaduras y totalitarismos). Tales las de Pío XII (1945), Juan XXIII (1963), Vaticano II (1966) y Pablo VI (1971). Sobre algunos sistemas concretos de seguridad nacional ha habido pronunciamientos serios de los episcopados de Brasil, Chile y Paraguay. Algunos pocos apartes del documento **"Exigencias cristianas del orden político"** de la XV Asamblea general de la Conferencia Episcopal Brasileña de 1977:

"La Iglesia no impugna el derecho del Estado moderno a elaborar una política de seguridad nacional... Pero cuando en nombre de este imperativo el Estado restringe arbitrariamente los derechos fundamentales de la persona, subvierte el mismo fundamento del orden moral y jurídico", (Nos. 34-39).
"Cuando la seguridad, privilegio de un sistema, aca-

ba por constituirse en fuente última de derecho... se profundiza un peligroso distanciamiento entre Estado y Nación, entre el Estado identificado con un sistema y la Nación no participante, o cuya participación sería tolerada en la medida en que sirviera para fortalecer el sistema. Ese distanciamiento se halla en la base de todos los regímenes totalitarios de derecha o de izquierda, que son siempre la negación del bien común y de los principios cristianos", (Nº 38).

"Todo desarrollo tiene un precio social, pero es una exigencia ética indeclinable que ese precio sea justo, sea equitativamente distribuido y tenga finalidad social" (Nº 46).

"La dependencia del Tercer Mundo respecto del mundo desarrollado, no es culpa de este mundo, sino de la estupidez y entreguismo de los países subdesarrollados".

(Raymond Aron)

CAPITULO V

Política internacional

Nuestra política nacional se mueve en medio de un enfrentamiento mundial de sistemas e ideologías.

20. LA ALTERNATIVA DE AMERICA LATINA

En el momento actual nuestros países de América Latina se encuentran cogidos en medio de la gigantesca guerra fría de las dos super-potencias del mundo, USA y URSS. Se encuentran, a la vez, penetrados por dos ideologías contrarias, invitados a alinearse en uno u otro de los dos modelos inversos, el neo-capitalista o el neo-marxista. En medio de este enfrentamiento internacional de poderes ideológicos, económicos y militares, COLOMBIA tiene que asumir su puesto con independencia. Debemos encontrar una salida a la alternativa, propiciando

un modelo propio de justicia social y desarrollo, que desborde el dilema: capitalismo liberal o marxismo totalitario.

Entre dos bloques. “Ningún hombre es una isla”, se ha dicho con razón. En nuestro tiempo todos somos solidarios e interdependientes. La socialización hoy es creciente: con el progreso de los medios de comunicación y de transporte, todo hombre tiende cada día más a convertirse en un nudo de relaciones sociales, siempre creciente en número y extensión.

Asimismo, ninguna nación es una isla. Hoy se da mayor dependencia e influjo entre las naciones y entre grupos de naciones. Los países del mundo son más rápidamente afectados unos por otros, para su bien como para su mal. La internacionalización es también hoy creciente.

Morgenthau ha dicho que “la política internacional —como todas las políticas— es una batalla por el poder. Cualesquiera que sean los objetivos últimos de la política internacional, el poder es siempre el objetivo inmediato. La lucha por el poder es universal en tiempo y espacio”. Y no cabe duda que es así. La historia de la política internacional ha sido y sigue siendo la historia de las grandes manifiestas luchas, así como de las miserables y secretas maquinaciones, entre las naciones y grupos de naciones por el poder internacional.

Existe poder en los Estados. Existe más poder en unos Estados que en otros. Existe equilibrio de poder entre una potencia y otra, entre unos bloques y otros.

El poder de una nación puede ser utilizado contra el de otra nación en una lucha competitiva que se llama

guerra, y produce destrucción intolerable. El poder de una gran potencia puede ser utilizado unilateralmente contra el de otras menos poderosas, y produce injusta **dependencia y colonialismo**. El poder de un imperio puede ser utilizado de varias formas en exclusivo beneficio suyo, y produce insoportable **explotación y esclavitud**.

En esta lucha por un mayor influjo internacional, las naciones opresoras (colonialistas e imperialistas) tienen a su servicio y utilizan gradual o simultáneamente varios tipos de poder:

—un poder **persuasivo** que influye por canales diplomáticos en las decisiones de los otros países;

—un poder **ideológico** de penetración cultural y ablandamiento a su favor;

—un poder **económico** de dominación que busca hacer girar a otros países como satélites en su órbita;

—un poder **militar** de presión y sometimiento total, capaz de hacer suyo a un país por la fuerza de las armas convencionales o nucleares modernas.

Debemos tener conciencia de que estamos en medio de esta lucha internacional y sometidos al bombardeo e influjo de estos poderes, tanto del mundo capitalista occidental como del mundo marxista oriental.

Colonialismo y dependencia. Entendemos por situación de colonialismo la situación de subordinación y dependencia política, económica y cultural en que está una nación menos desarrollada respecto de otra nación más desarrollada. Se habla entonces de nación colonizadora o dominante y pueblo-territorio colonizado o dependizado.

El colonialismo inicia su auge con el descubrimiento de América. La actividad colonial se desarrolla, bajo el signo del mercantilismo, en las naciones que tienen costas sobre el océano: Portugal, España, Inglaterra, Holanda, Francia. En 1870, con la Revolución Industrial, vuelve a animarse el interés por las colonias, pues la necesidad clave era tener mercado para colocar los productos europeos y tener de dónde sacar a buen precio materias primas para las fábricas europeas. Los grandes centros fabriles europeos se alimentan así de la periferia y las metrópolis capitalistas de sus colonias. Este colonialismo era, a la vez, político y económico.

Puede decirse que con el comienzo de nuestro siglo XX se inicia el desmonte del **colonialismo político**, basado sobre la superioridad y la misión civilizadora de los blancos. Comienzan a deshacerse los grandes imperios de ultramar, empezando por el de Gran Bretaña (India, Ceylán, países de la comunidad británica). La opinión pública mundial rechaza guerras colonialistas como las de Italia en Etiopía, de Japón en China, de Francia en Indochina y Argelia, de Bélgica en el Congo, de Portugal en Angola. A partir de 1945 las Naciones Unidas propician un acelerado proceso de descolonización de los pueblos africanos y asiáticos que se convierten en nuevas repúblicas (o repúblicas) independientes.

Pero lo que era antiguo colonialismo político se desplaza ahora hacia un colonialismo más sutil y de redes doradas, de tipo económico.

En la conferencia de Bandung de 1955, el presidente Sukarno se refirió a "la moderna vestimenta del colonialismo, en forma de control económico intelectual y hasta físico por una comunidad extranjera".

El neo-colonialismo económico sigue manteniendo en dependencia pueblos y territorios, no por control directo político, sino por medio de acuerdos comerciales preferenciales, inversiones, "ayudas económicas", préstamos, tratados militares, dependencia tecnológica, cultural y educativa, etc.

Nuestra independencia política de la metrópoli española no nos dio la independencia económica. Toda nuestra historia hemos sido independientes económica, cultural y tecnológicamente de las potencias de turno. Y hoy lo seguimos siendo, aunque en grado menor.

Aunque no se acepte la tesis marxista-leninista de que todo nuestro subdesarrollo se debe a la explotación de los países capitalistas y que nuestra pobreza es la riqueza de ellos, es verdad que el capitalismo es expansionista y ha estado inventando constantemente nuevas formas de colonialismo. No podemos negar que gran parte de nuestro subdesarrollo se debe al capitalismo explotador de los países de economía avanzada y que actualmente seguimos altamente dependientes de los grandes grupos financieros internacionales y condicionados en nuestro desarrollo a las condiciones que nos imponen, v. gr., de intercambio comercial y de precios bajos en la compra de nuestras materias primas.

Pero no todo nuestro subdesarrollo se debe a ello. Hay fallas estructurales y de organización propias nuestras que no han facilitado el desarrollo. Ha habido ineptitud en nuestros dirigentes para contribuir más eficazmente al desarrollo. Nuestras élites no funcionaron en Colombia como sí funcionaron en los Estados Unidos de América en sus dos siglos de independencia política. Tiene bastante

razón el politólogo francés Raymon Aron, cuando dice, en frase amarga para nosotros que: "La dependencia del Tercer Mundo respecto del mundo desarrollado no es culpa de este mundo, sino de la estupidez y entreguismo de los países subdesarrollados". Hemos sido entreguistas y "copietas" de todo lo extranjero. Y seguimos siéndolo, por desgracia.

Imperialismo y sometimiento. El marxismo-leninismo mundial, por su concepción totalizante y totalitarista, es también expansionista, como el capitalismo. No se puede negar que estamos hoy ante una amenaza comunista de proporciones mundiales, impulsada por el imperialismo soviético. Rusia ha logrado crear en 50 años un imperio ideológico, político y militar que supera en mucho cualquier otro tipo de imperio de siglos pasados. No es necesario que haya anexión territorial para que exista imperialismo. Basta la existencia de expansión política, económica e ideológica. Y tal es el caso del imperialismo ruso. Abarca desde países satélites del bloque de Europa Oriental y Pacto de Varsovia (Polonia, Lituania, Estonia, Bulgaria, Hungría, Checoslovaquia, Rumania, Albania Oriental), hasta enclaves suyos en América Latina (Cuba), Asia Menor (Mongolia, Corea del Norte, Laos, Cambodiaa, Vietnam) y Africa (Angola, Etiopía, Somalia, Mozambique).

Todo imperialismo tiene tres ingredientes claves. Es un **querer**, un **creer** y un **poder**, su principal elemento es la voluntad de incrementar el poder político y económico. Está luego la firme convicción de una superioridad que, no sólo procura la justificación ideológica del imperialismo, sino que da cohesión y espíritu de sacrificio a los ciu-

dadanos. Y finalmente, el Estado imperialista debe contar con los medios eficaces (técnica, cultura, información, economía, recursos, fuerzas militares...) para el logro de sus ambiciones.

Los tres elementos los tiene, con una gran dosis de mística expansionista y avasalladora, el imperialismo marxista-leninista ruso. No es un enemigo despreciable, sino muy poderoso. Y quizá no falta mucho para que ya ni la contrabalanza del inmenso poderío norteamericano pueda detenerlo para dar el zarpazo donde lo crea más conveniente a su política mundial.

Situados en medio de la amenaza colonialista y de la amenaza imperialista, objeto de los intereses expansionistas del capitalismo anglo-sajón y del totalitarismo ruso, solicitados por ambas ideologías para poner en práctica el modelo capitalista liberal o el modelo marxista-leninista, tenemos que seguir buscando nuestra **liberación de toda dependencia externa** e intentar nuestro **propio camino de un desarrollo con dignidad y libertad**.

CONCLUSION

La actividad política como participación activa en la tarea de conducción y manejo de la sociedad, es tarea noble e importante, y es tarea propia de todo ciudadano y también de todo cristiano.

Por ello hoy se da tanta importancia a la llamada "**socialización política**", es decir a ese proceso a través del cual un individuo se va integrando en la vida política.

Son tres principalmente los agentes de socialización política, agentes que deben ayudar a que este proceso sea efectivo y sano para bien de toda la comunidad social.

El primero la familia. Es el más natural y primario. La familia debe dar al niño las primeras informaciones sobre los hábitos sociales y políticos. Es el primer modelo de autoridad para el niño. Por el tipo de relaciones y actitudes que haya en el hogar, debe ser escuela insustituible de respeto a las personas, de solidaridad y ayuda mutua, de organización y no de anarquía, de sujeción a la autoridad a la vez que de participación proporcionada en la toma de decisiones que afectan a todos, de justicia y libertad simultáneamente.

El segundo agente socializador tiene que ser la escuela y el colegio. Después de la familia es el que tiene a su cargo dar la formación de ideas, símbolos e instituciones patrias. No es suficiente la simple información cívica. La institución escolar debe promover la identificación emocional de respeto a la autoridad, de participación en las tareas del bien común, de tolerancia para con quienes piensan diferente, de disciplina y libertad responsable, de preocupación por los problemas del país, de preparación seria para enfrentarlos el día de mañana...

Se da finalmente el agente múltiple de socialización política, a través de los **varios grupos de referencia** (deportivos, sociales, culturales religiosos, y medios modernos de comunicación social como cine, radio, T.V.), que tienen cada día mayor influencia, aunque más como reforzadores de actitudes políticas ya existentes que como creadores de nuevas. De todos modos es importante que todos ellos coadyuven a ir teniendo hombres nuevos y mejores para una sociedad nueva y mejor.

El cristianismo no debe perder de vista que con su acción temporal y política a la vez que construye una Patria

mejor, construye el Reino de los cielos. Los materiales de la Ciudad Eterna (la nueva Jerusalem del apocalipsis), los aportamos acá abajo con nuestro trabajo de cada día, construyendo la ciudad terrena y política.

Esta acción temporal de **la construcción del mundo** y de una sociedad más justa y mejor, es tarea que **toca preferencialmente a los laicos en la Iglesia**. El cristiano común y corriente debe inspirarse en los grandes principios del pensamiento social cristiano y, a su riesgo y cuenta, analizar las realidades sociales del país, pensar soluciones y tratar de llevarlas a la práctica, asociado con otros que piensan lo mismo, a través de una bien organizada acción sociopolítica. Aquí está el gran papel de los políticos de inspiración cristiana frente a políticos de otras inspiraciones.

A la Iglesia en cuanto tal no toca la solución concreta de los problemas en el campo de lo social, de lo económico o de lo político. Ella da los grandes principios inspiradores de acción, pero no ofrece los modelos sociales, económicos o políticos que hayan de construirse. Ella da la inspiración y las directrices para que los partidos construyan una sociedad justa, igualitaria y acorde con la dignidad humana, pero ella no tiene sus propios partidos. Deja que los laicos militen en el partido de su preferencia, según el dictamen de su fe cristiana y el juicio práctico de su conveniencia. No hay, pues, que pedirle a la Iglesia lo que ella no debe ni puede dar.

Pero por amor a la Patria y por su motivación cristiana, cada colombiano debe participar con lucidez y eficacia en los procesos políticos que hagan una Colombia de más orden y libertad, más justa y mejor.

GLOSARIO DE ALGUNOS TERMINOS USADOS EN LA OBRA

Archipiélago Gulag: es el título de una de las obras del gran escritor ruso Alejandro Soljenitsyn (actualmente residiendo en Estados Unidos). En esa obra se describen en forma por demás detallada y dramática las prisiones, torturas y sufrimientos interminables de los disidentes políticos en Rusia. Es decir, los que se atreven a mostrar su inconformidad con el régimen en alguna forma y son descubiertos, capturados y juzgados.

Capitalismo y neo-capitalismo: el primer concepto implica un individualismo exagerado. El segundo implica una mayor intervención estatal y una función social de la propiedad. Ambos conceptos, sin embargo, implican el mecanismo económico de la propiedad e iniciativa privadas, y de la libre competencia en busca del óptimo beneficio económico. En el Neo-capitalismo hay mayor planificación de carácter mixto, o sea aquella que tiene carácter obligatorio para el sector gubernamental y apenas indicativo para el sector privado.

Carisma: es una cualidad que suele mencionarse en aquellos políticos de gran atractivo en su personalidad general frente a sus seguidores. Así por ejemplo, se dice que los líderes naturales tienen esta cualidad en abundancia.

Cartel: ver "Industria cartelizada".

Centralismo: al contrario de la Federación, en el centralismo todas las cuestiones políticas y administrativas son dirigidas desde la metrópoli, es decir, desde la ciudad capital, asiento de las autoridades superiores, civiles y militares.

Condicionamiento económico: se refiere a la situación en que todo se subordina a la cuestión económica: lo político, lo social, lo cultural y hasta lo religioso.

Consumismo: tiene que ver con el concepto de "sociedad de consumo", es decir, el calificativo para la sociedad con capacidad de derrochar dinero en una interminable

serie de cosas que en muchos casos son superfluas o innecesarias. Sin embargo, debe tenerse en cuenta el único modo como puede funcionar la economía capitalista, o de empresas competitivas, es produciendo bienes y servicios de toda índole para una sociedad que esté dispuesta a comprarlos y que tenga capacidad para adquirirlos.

Crisis económicas: son grandes desajustes en la actividad financiera y productiva de un país o grupo de países, los cuales se caracterizan por disminución de las inversiones, tremendo desempleo, falta de ingresos personales para comprar los bienes y servicios indispensables, acumulación de inventarios no vendidos por las empresas debido a falta de compradores, menor producción, más desempleo, más pobreza y necesidades en la colectividad. Una de las crisis más graves y quizá la más conocida fue la iniciada en 1929 en Norteamérica, y que sólo vino a terminar hacia los inicios de la Segunda Guerra Mundial (década de 1940).

Democracia representativa: en la imposibilidad de que **todos** los miembros de una sociedad participen en la gestión administrativa y política de la nación, en la práctica lo posible es que **algunos** miembros escogidos de esa sociedad cumplan tales funciones a nombre de todos.

Deterioro del salario real: debido al aumento continuo en los precios de los bienes y servicios, sin que aumente en la misma proporción el número de pesos recibidos por los asalariados, el poder de compra de esos pesos es cada vez menor. Es decir, los salarios cada vez pueden comprar menos cosas, o menor cantidad de lo que compraban antes.

Empresas multinacionales: son poderosas firmas capitalistas que mueven finanzas de muchísimas cifras y que influyen de muy distintas maneras sobre las cuestiones socio-políticas de los países en que ejercen sus labores financieras y económicas. Vendrían a ser como gigantescos pulpos internacionales cuyos tentáculos mueven múltiples inte-

reses financieros con la consiguiente influencia política a través de todas las fronteras y por sobre los más encumbrados poderes contemporáneos.

Escuela económica clásica: se refiere este término a las doctrinas económicas de los "economistas clásicos" como Adam Smith, David Ricardo, John Stuart Mill, y algunos otros, que vivieron hace unos doscientos años y que sentaron las bases teóricas para el gran desarrollo industrial iniciado en la época en los principales países europeos (especialmente en Inglaterra). Ellos propugnaron por la iniciativa privada, la libre competencia, la No intervención estatal. En realidad, según ellos, el Estado solo debía actuar como un gran gendarme que garantizara la actividad privada y la propiedad de los bienes de producción. Establecieron conceptos tales como el de la "Ley de bronce de los salarios", según la cual los trabajadores sólo debían percibir niveles de salarios que les permitieran nutrirse para continuar la reproducción humana apenas necesaria para contribuir con su trabajo al crecimiento industrial. Cosas como la legislación laboral, el sindicalismo, la limitación a la jornada laboral, la protección para el trabajo de las mujeres y los niños, las prestaciones sociales, las vacaciones laborales, etc., no pasaron jamás por la mente de esos tratadistas. Pero se debe tener en cuenta que eran apenas los inicios de la Revolución Industrial en Inglaterra, y que ellos actuaban en forma consecuente con las necesidades y circunstancias de su tiempo.

Etimología: es el estudio relacionado con el origen, la conformación y el significado preciso de las palabras.

Edad Media: es una época histórica que comprende el periodo del siglo V al XIV, inclusive.

Estratos: el autor usa esta palabra para definir los varios grupos sociales según su mayor, menor o nula participación en las cuestiones políticas.

Facción caudillista: se refiere a aquella agrupación política en que lo predominante, lo que transmite la fuerza y el

dinamismo político es la personalidad del líder de esa agrupación.

Facción partidista: es una agrupación política en donde lo predominante no es la personalidad de algún líder, sino más bien la ideología propia de esa agrupación.

Federación: es una unión de Estados que conservan cierta autonomía política y administrativa, bajo una ley común que rige para todos los estados miembros.

Fuerza coercitiva: es la fuerza intrínseca en el verdadero poder político, necesaria para cumplir sus fines conducentes al bien general. Se viene a materializar en los cuerpos armados, v. gr., policía y ejército.

Función social de propiedad: significa que la posesión de los bienes no debe representar un disfrute meramente egoísta para su dueño, sino que debe contribuir de algún modo al mejoramiento y beneficio social. Así por ejemplo, una gran extensión de tierra sin ninguna utilización, ni cultivo, ni explotación, no cumpliría ninguna función social. Alguna clase de explotación allí podría brindar empleo, producir bienes, etc.

Grupo de presión: dentro de la terminología política se refiere a cualquier agremiación o colectividad social que propugna por su propio bien socioeconómico, casi siempre en contrapunteo con otros grupos similares. Por ejemplo, los productores de leche son grupo de presión en busca de buenos precios (más altos) para su artículo, a pesar de la oposición y protestas de los consumidores frente a las alzas.

Grupo monopolístico: es aquel que consigue dominar los medios necesarios para la producción, venta o distribución de algún bien o servicio, obteniendo beneficio exagerado en esa actividad por no tener competencia. Por lo general, los gobiernos legislan y procuran controlar a los monopolios, de tal modo que no haya una explotación injusta para el consumidor.

Industria cartelizada: es la combinación de negocios independientes (que producen todos, determinando bien o servicio) con el objetivo de regular la elaboración, el nivel del precio y la distribución del bien. Vendría a ser una especie de monopolio industrial, y por eso los gobiernos intervienen para la regulación y control de tales combinaciones. Es lo que sucede por ejemplo en el caso del cemento.

Inflación: es el aumento anormal en el volumen de dinero o medio circulante en la economía, así como también el aumento del crédito, en gran desproporción con el volumen existente de bienes y servicios, lo cual da como resultado un aumento agudo y continuado en los niveles de precios.

Ingreso per capita: es un término que se usa como uno de los medidores del desarrollo socioeconómico de un país. Numéricamente se obtiene dividiendo la cifra del Ingreso Nacional (es decir, el valor total en pesos de todos los bienes y servicios producidos en el país durante un año) por la cifra de la población del país. Sería, pues, un resultado teórico indicativo de aquella porción del Ingreso Nacional, valorado en pesos, que correspondería a cada persona. Cuando se hacen comparaciones de ingreso per capita entre dos o más países, suelen tomarse cifras en dólares para facilitar esas comparaciones.

Iniciativa privada y libre empresa: es una de las características del sistema económico capitalista. Implica la libertad de dedicarse a las actividades deseadas (y dentro de las posibilidades individuales) por cada participante en la economía. El mecanismo es la competencia en busca del lucro o mayor beneficio de la inversión o esfuerzo aportados.

Intervención estatal en la economía: se refiere a la práctica política por la cual el Estado participa activamente y de diversas maneras en las actividades económicas, buscando la mayor conveniencia para la colectividad mediante la prestación de ciertos servicios, la producción de ciertos bienes, la prohibición de monopolios que perjudiquen a algunos sectores en beneficio exclusivo de otros, etc.

Materialismo: es la afirmación exagerada de la materia con exclusión de los valores espirituales y aun la negación de Dios, como ser espiritual supremo.

Monopolio: ver "Industria cartelizada", "Grupo monopolístico". "Trusts".

País nacional: se refiere este concepto a las diversas fuerzas socioeconómicas que con su actividad y esfuerzo contribuyen al proceso de desarrollo de la Nación. Es posible que grandes sectores de este país nacional prefieran marginarse de cualquier clase de participación política, por diversos motivos, tales como desilusión respecto de las actuaciones de los dirigentes políticos.

País político: en la terminología de nuestra materia, se refiere a los grupos relativamente restringidos que influyen y tienen en sus manos la asignación y acción práctica de la función política.

Plano temporal: se refiere a lo del mundo material en contraposición a lo del mundo trascendente o espiritual. Se refiere, asimismo, a la breve vida del hombre en la Tierra, en contraposición a la dimensión espiritual y eterna.

Plan quinquenal: es un programa económico que se hace para un período de cinco años. Generalmente, el término se encuentra en la literatura económica de los países socialistas.

Poliarquía: se refiere al régimen o poder ejercido por sectores amplios de dirigentes, en contraposición al poder hegemónico, que es el ejercido por un pequeño grupo.

Relativismo y precariedad de la política: son características señaladas por el autor para subrayar cómo la política es un arte dependiente de muy diversos factores, de las circunstancias cambiantes de cada situación, y por lo tanto, no sujeto a leyes absolutas o matemáticas.

Self-made men: es una expresión inglesa que se refiere a aquellas personas que logran "triunfar" o sobresalir en términos de éxito económico, político, cultural o social, merced a su propio esfuerzo y sin ninguna ayuda de apellidos ilustres, riqueza familiar o "palancas" benefactoras.

Sistema mixto de planeación de la economía: se refiere a que en las modernas economías capitalistas hay por lo general una planeación obligatoria para el sector gubernamental, por ejemplo, para la óptima inversión del presupuesto de ingresos, y otra planeación de carácter apenas indicativo y no obligatorio para las empresas, por ejemplo, indicándoles los ramos de producción más convenientes para atender la demanda de bienes y servicios, contribuir al aumento del empleo, etc.

Sociedades post-industriales: son las sociedades contemporáneas que teniendo ya plenamente desarrollado el aparato económico de producción de **bienes de consumo y de capital**, pueden dedicar una gran parte de sus recursos a la producción de muchos **servicios** para comodidad y disfrute de los ciudadanos. Tal es el caso de países como Estados Unidos, Japón, Alemania Occidental y otros muy pocos.

Términos del comercio internacional: se refiere a las relaciones de intercambio entre los bienes que produce y exporta un país, en comparación con los bienes que el país debe importar de los otros países. Es decir, viene a ser una valoración de lo que se debe importar en términos de lo que se puede exportar. Se dice que estos términos son injustos debido a que los países industrializados nos pagan relativamente mal nuestros productos, pero en cambio debemos comprarles artículos manufacturados pagándoles precios relativamente altos. Por supuesto, esto es una amarga realidad.

Trascendencia del hombre: se refiere a la característica primordial del ser humano, por la cual él va mucho más allá de las cosas meramente materiales, pues su espíritu tiende siempre hacia la verdadera realidad, hacia su destino último que le atrae por encima de todo lo temporal.

Trusts: es término inglés que se refiere al caso en que un grupo de firmas o corporaciones se asocian o combinan con el propósito de reducir la competencia para algún artículo y de controlar el nivel del precio respectivo a través de un negocio o industria.

BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO - B DE LA R



2 9004 02030353 2

La política

